



OFICIO ORD.: N° 1035 / 2025

ANT.: 1) Oficio Ord. N°00611/2025, de fecha 28 de enero de 2025, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que Informa que la formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule, ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica.

- 2) Oficio Ord. N°1527, de fecha 23 de diciembre de 2024, de +la Municipalidad de Sagrada Familia, que ingresa Informe Ambiental Complementario, versión 2, de la Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.
- 3) Oficio Ord. N°245819, de fecha 12 de noviembre de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que remite observaciones al Informe Ambiental Complementario de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.
- 4) Oficio Ord. N°1080, de fecha 04 de septiembre de 2024, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que ingresa Informe Ambiental Complementario de la Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.
- 5) Oficio Ord. N°244333, de fecha 03 de septiembre de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que remite observaciones al Informe Ambiental de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.
- 6) Oficio Ord. N°791, de fecha 02 de agosto de 2024, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que ingresa Ordenanza Local y Expediente técnico del Anteproyecto Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
- 7) Oficio Ord. N°243483, de fecha 23 de julio de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que solicita completar los antecedentes del Informe Ambiental del "Plan Regulador Comunal de

Sagrada Familia".

- 8) Oficio Ord. N°717, de fecha 18 de julio de 2024, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que ingresa Informe Ambiental, Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
- 9) Oficio Ord. N°135, de fecha 25 de abril de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde Oficio con relación a la Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.
- 10) Oficio Ord. N°326, de fecha 27 de marzo de 2024, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que invita al tercer taller de participación con los OAE y consulta sobre el anteproyecto.
- 11) Oficio Ord. N°176, de fecha 13 de junio de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde y envía observaciones en el contexto de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 12) Oficio Ord. N°565, de fecha 22 de mayo de 2023, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Opciones de Desarrollo



Sustentable y devolución de resultados del primer taller, con las respectivas respuestas a Ord. N°20 del 06.01.2023.

- 13) Oficio Ord. N°58, de fecha 20 de febrero de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde y envía observaciones en el contexto de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 14) Oficio Ord. N°20, de fecha 06 de enero de 2023, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y principales temas de considerar en el Plan.
- 15) Oficio Ord. N°214, de fecha 21 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde y envía información solicitada en el contexto de EAE del "Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 16) Oficio Ord. N°951, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita información a los Órganos de la Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 17) Oficio Ord. N°207, de fecha 09 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
- 18) Oficio Ord. N°893, de fecha 05 de septiembre de 2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto N° 4153, de fecha 05 de septiembre de 2022, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

MAT.: Informa Decreto Alcaldicio N° 1378/2025, que pone termino al procedimiento de EAE de la "Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule" para su conocimiento, en conformidad al inciso segundo del artículo 26 del DS N°32/2015.

Sagrada Familia, 29 de septiembre de 2025

DE:

SR. OSVALDO JORQUERA PADILLA

ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

REGIÓN DEL MAULE

A:

SRA. DANIELA DE LA JARA MOREIRA

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE

REGIÓN DEL MAULE

Junto con saludar y, de conformidad a lo establecido en el artículo 7° ter de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, así como en el DS N°32 de fecha 17 de agosto de 2015, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica y su artículo 26; en el marco del procedimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio "Formulación del Plan Regulador Comunal de



Sagrada Familia", cuyo inicio fue informado a la SEREMI de Medio Ambiente por medio del Oficio Ord. N° 893, de fecha 05 de septiembre de 2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto N° 4153, de fecha 05 de septiembre de 2022, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio Plan Regulador comunal de Sagrada Familia, y luego, por parte de la SEREMI de Medio Ambiente fue informada la correcta aplicación de dicha EAE mediante Oficio Ord. N°00611/2025, esta entidad edilicia pone término al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica llevado a cabo, mediante Decreto Alcaldicio N°1378/2025, de fecha 29 de septiembre de 2025. En consideración a lo anterior, se adjunta dicho documento para vuestro conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

OSVALDO JORQUERA PADILLA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

OJP/EOM/DMD/csr Distribución:

- La indicada

Alcaldía

- SECPLAC



DECRETO ALCALDICIO Nº 1378/2025

APRUEBA TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA APLICADO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA E INSTRUYE LO QUE INDICA.-

SAGRADA FAMILIA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile, especialmente los Artículos N°118 al 126 y el del artículo 16° numeral 2 del Decreto Supremo N°100 de fecha 17 de septiembre de 2005, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que se contiene en el Decreto con Fuerza Ley N° 1 de fecha 9 de mayo de 2006, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado, en especial sus artículos 61° y 62°.
- Lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL N°458 de 1975) y en el artículo 2.1.11 de su Ordenanza General (DS N°47 de 1992), que reglamentan el proceso de elaboración y aprobación de planes reguladores comunales;
- 4. Lo dispuesto en la Ley Nº19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y sus modificaciones posteriores;
- Decreto N°32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 letra i) de la Ley №18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes y concejales, del Tribunal Regional Electoral VII Región del Maule, Ord. N°9297, del 26.11.2024 y el Acta de Instalación del Concejo Municipal de Sagrada Familia, del día 06.12.2024.
- 7. El Decreto Alcaldicio N°1744/2.024 del 06.12.2024, mediante el cual se establece la asunción del Alcalde Titular de la Comuna de Sagrada Familia, don Osvaldo Jorquera Padilla, a contar del día 06.12.2024, en adelante y hasta el día 06 de diciembre de 2028.
- 8. El Decreto Alcaldicio N°1745/2024 que nombra al señor Enzo Ormazabal Muñoz como Administrador Municipal.
- 9. El Decreto Alcaldicio N°1746/2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que aprueba la delegación de firmas al Administrador Municipal, Don Enzo Ormazábal Muñoz.

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N°42 de fecha 13 de abril de 2022, que autoriza llamado a licitación Pública ID 691-7-LQ22, designa Comisión Evaluadora y aprueba las Bases de Licitación para la Contratación del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- La Resolución Exenta N°47 de fecha 18 de Mayo de 2022, que adjudica la licitación Pública ID 691-7-LQ22, del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, al proveedor "CAMILO ERNESTO ESCALANTE JIMENEZ".



- 3. La Resolución Exenta N°433 de fecha 01 de Junio de 2022, que aprueba el Contrato de entre SEREMI MINVU VII REGION y CAMILO ERNESTO ESCALANTE JIMENEZ, de prestación de servicios para la contratación del estudio "Plan Regulador Comunal Sagrada Familia".
- 4. Decreto Exento N°4143, de fecha 05 de septiembre de 2022, que aprueba inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica.
- 5. Ordinario N°893, de fecha 05 de septiembre de 2022, mediante el cual se informa a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la región del Maule, en adelante SEREMI MMA, el inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 7° bis de la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
- 6. Ordinario N°207, de fecha 9 de septiembre de 2022, de la SEREMI MMA que responde a la Municipalidad sobre el inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica.
- 7. Publicación en el Diario Oficial, de fecha 09 de septiembre de 2022, del extracto de Inicio del Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).
- 8. Certificado N°162/2023, de fecha 07 de noviembre del 2023, que indica que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N°390 de fecha 07 de noviembre de 2023 aprueba en votación unánime las respuestas fundadas a las observaciones presentadas por la comunidad en el marco de la Consulta Pública del Plan Regulador Comunal, correspondiente a la Etapa de Imagen Objetivo.
- 9. Ordinario N°717, de fecha 18 de julio de 2024, mediante el cual se ingresa a la SEREMI MMA, el Informe Ambiental del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 10. Ordinario N°243483, de fecha 23 de julio de 2024, de la SEREMI MMA que informa a la Municipalidad que solicita completar los antecedentes del Informe Ambiental del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 11. Ordinario N°791, de fecha 02 de agosto de 2024, mediante el cual se ingresa a la SEREMI MMA, la Ordenanza Local y Expediente técnico del Anteproyecto del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 12. Ordinario N°244333, de fecha 3 de septiembre de 2024, de la SEREMI MMA que informa a la Municipalidad que remite observaciones al Informe Ambiental del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"
- 13. Ordinario N°1080, de fecha 4 de octubre de 2024, mediante el cual se ingresa a la SEREMI MMA, el Informe Ambiental Complementario del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 14. Ordinario N°245819, de fecha 12 de noviembre de 2024, de la SEREMI MMA que informa a la Municipalidad que remite observaciones al Informe Ambiental Complementario del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 15. Ordinario N°1527, de fecha 23 de diciembre de 2024, que ingresa Informe Ambiental Complementario, versión 2, del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", minuta de respuestas y expediente corregido.
- 16. Ordinario N° N°00611/2025, de fecha 28 de enero de 2025, de la SEREMI MMA, que informa a la Municipalidad que la Formulación del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia" ha aplicado adecuadamente la Ambiental Estratégica.
- 17. Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal en su sesión ordinaria N°442, con Certificado N°66/2025 del Secretario Municipal, de fecha 08 de abril de 2025, que aprueba el inicio de la consulta pública y exposición del Anteproyecto de "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", que se extendió desde el 05 de mayo hasta el 09 de julio de 2025, que consultó dos audiencias públicas efectuadas, la primera entre los días 05 y 08 de mayo de 2025 en las localidades y/o sectores de Sagrada Familia, Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana, Santa Rosa-La Isla, y Villa Prat; y la segunda el día 11 de junio de 2025, además de 2 consultas al COSOC, desarrolladas el 05 de mayo y 11 de junio del 2025; recibiéndose 290 observaciones de la Comunidad, a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad y/o por el formulario en línea destinado para este fin, que fueron analizadas por el Concejo Municipal.



18. Acuerdos N°4 a 22 de Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N°456, con Certificados N°160 a N°178 del Secretario Municipal, de fecha 02 de septiembre de 2025, que acuerda "aprobar el Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y respectivo Informe Ambiental".

RESUELVO:

1. APRUEBASE el término del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Regulador Comunal (PRC) de Sagrada Familia, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7° bis y siguientes de la Ley N°19.300, y lo establecido en el artículo 26 del D.S. N° 32 del 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, acorde a los contenidos que se indican a continuación:

a) Síntesis del objeto del Plan

La necesidad de formular el PRC de Sagrada Familia se justifica pues esta comuna solo cuenta con un Límite Urbano vigente para la ciudad de Sagrada Familia, que data del año 1969, con una antigüedad superior a 55 años, que no considera la realidad actual de la ciudad y menos aún las tendencias de crecimiento futuras de esta ciudad ni de sus principales centros poblados. En primer lugar, se identifica que la falta de regulación provoca un el crecimiento exponencial de áreas de loteo al margen de la planificación, que no son consideradas áreas urbanizadas, con carencia de servicios básicos, ya sea de agua potable y alcantarillado, con tenencia y subdivisión irregular del territorio, en desmedro de las áreas para el desarrollo agrícola que son la base de la economía comunal.

Por otra parte, se reconoce el escaso suelo disponible en el área urbana para desarrollo de proyectos habitacionales y los problemas de conectividad a causa de la falta de planificación vial en los sectores de crecimiento de la ciudad de Sagrada Familia, así como en sus principales centros poblados. Se identifica además la falta de protección ambiental de sus elementos de valor natural, como el Sitio prioritario que se superpone con parte de la localidad de Villa Prat, y como su red de esteros y canales, lo cual resulta fundamental para enfrentar la contaminación ambiental y los efectos del cambio climático y riesgos. Asimismo, se identifica falta de seguridad vial para la convivencia de los diferentes modos de transporte en las localidades, especialmente para la circulación de peatones y ciclistas, que actualmente no cuentan con espacios que favorezcan su desplazamiento. Se observa la necesidad de que la creciente demanda habitacional cuente con un desarrollo planificado, que considere la dotación de servicios sanitarios, la seguridad de la población frente a riesgos naturales y antrópicos, y usos acordes al rol y la visión de los centros poblados de la comuna, reconociendo su realidad actual, su futuro desarrollo y la protección de su patrimonio arquitectónico.

Se tienen como objetivos estratégicos los siguientes;

- Que el crecimiento futuro sea planificado, equilibrado y armónico, de modo que sus barrios puedan acceder transversalmente a beneficios urbanos como empleo, áreas verdes, comercio, áreas de valor natural, entre otros;
- La mejora de la calidad de vida en las localidades, evitando o mitigando los efectos del Cambio Climático al cual se enfrenta la comuna, como riesgos naturales, incendios forestales y polos de calor.
- Avanzar hacia la consolidación de un sistema de movilidad urbana sostenible que reconozca la importancia de la bicicleta y caminata como medio de transporte;
- 4) La conservación de su particular paisaje natural otorgado por su entorno agro productivo, el río Mataquito, sus esteros, canales y cerros;



El Instrumento de Planificación Territorial en consulta corresponde a la **Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia**, que pasará a derogar el Límite Urbano vigente, para el cual las temáticas a abordar en el proceso de planificación corresponden a las competencias propias que le asignan Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en su Artículo 2.1.10 bis OGUC. La formulación del Plan Regulador Comunal (PRC) de Sagrada Familia tendrá una aplicación desde su entrada en vigencia de 10 años y deberá revisarse al menos cada década.

En la comuna se identifican 4 localidades como área urbana, a partir de sus roles y usos actuales en consideración con su contexto intercomunal, y la visión futura de desarrollo de acuerdo con las proyecciones de población; los territorios de Sagrada Familia, Lo Valdivia, Santa Rosa y Villa Prat. Cada una de ellas, cuenta con un desarrollo específico y con una visión de futuro que le es propia, que luego en conjunto da pie a la proyección de la Comuna de Sagrada Familia.

Estas localidades se encuentran emplazadas en el Valle de la Región del Maule, y se caracterizan por su entorno de ruralidad y tradiciones campesinas, que valora el patrimonio construido, material e inmaterial. Se hace prioritario, por lo anterior, el establecimiento de normativas que busquen armonizar y concordar los diversos usos que existen y se proyectan para cada uno de sus territorios.

La localidad de Sagrada Familia se define como el centro comunal administrativo, en el cual se ubican los servicios y equipamientos comunales en torno a la plaza central y los ejes de circulación, y luego, en las zonas aledañas los sectores habitacionales.

La localidad de Lo Valdivia se encuentra contigua a la localidad de Sagrada Familia. En ella se han desarrollado principalmente tres núcleos unidos por rutas intercomunales: Lo Valdivia, Corral de Piedra y Santa Adriana. Sus características son principalmente habitacionales.

Por su parte, la localidad de Santa Rosa se encuentra cercana a la carretera Ruta 5 sur y se une al Sector de La Isla. Dentro de este límite se cuenta con implementación de equipamientos en torno a la escuela y al eje de circulación Ulises Correa.

La localidad de Villa Prat se encuentra emplazada al poniente de la Comuna, en un sector distante de la capital comunal, presentando una relación funcional con las comunas aledañas de San Rafael y Hualañé, a través de la ruta J-68 (ex ruta K-16).

Se han propuesto para esto los Objetivos de planificación que se muestran a continuación.

- Objetivo de planificación N°1: Incorporación de equipamientos que consoliden las vocaciones territoriales de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia, fomentando su crecimiento armónico, sustentable y acorde al cuidado del medio ambiente.
- Objetivo de planificación N°2: Resquardo de la población frente a riesgos naturales y antrópicos.
- Objetivo de planificación N°3: Articular y jerarquizar las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, propiciando la conectividad y acceso equitativo de la población a los bienes públicos urbanos relevantes, por medio de distintos modos de desplazamiento.
- Objetivo de planificación N°4: Fortalecer la identidad comunal, reconociendo su singular paisaje1
 y conservando sus elementos patrimoniales, a través de la definición de áreas verdes y
 reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que
 mejoren la calidad de vida de la población comunal.



b) Objetivos ambientales (OA)

Se definieron los siguientes objetivos ambientales:

- OA N°1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el estero Culenar y Traiguén en Villa Prat, el canal Quillayes, el estero Pichuco y el estero Carretones en Sagrada Familia, los esteros Pirhuín, Gualermo Rio Seco y Traiguén en Santa Rosa La Isla, y los esteros Pirihuín y Gualermo en Corral de Piedra Lo Valdivia, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana, es decir, zonas con uso de suelo área verde y parque asociadas a áreas de riesgo, esteros y canales, conectados por medio de corredores arbolados que aporten a mitigar los efectos del cambio climático.
- OA N°2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo para áreas verdes, equipamientos y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial, distanciamiento al área rural mediante vialidad, y/o la fijación de área de riesgo, en virtud del Art.2.1.17 de la OGUC.
- OA N°3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando dar continuidad a la red por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal al otorgar un perfil con un ancho que favorezca la seguridad de los modos no contaminantes en vías nuevas, vías con ensanches y en vialidad existente adecuada, categorizada como estructurante.
- OA N°4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.

c) Criterios de desarrollo sustentable

Los criterios de desarrollo sustentable que enmarcan y orientan el desarrollo del Plan Regulador Comunal son:

- CDS N°1: Incorporación de los habitantes a Barrios equitativos, inclusivos y seguros, donde la población se encuentre incorporada a beneficios urbanos, como acceso a equipamientos, servicios y áreas verdes, evitando su exposición a riesgos, y el crecimiento expansivo con un uso desmedido del territorio.
- CDS N°2: Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial, que considere desplazamientos seguros, desde y hacia los núcleos urbanos, especialmente para peatones, bicicletas y transporte público.
- CDS N°3: Valoración de la Infraestructura ecológica urbana, principalmente asociada a los cursos de agua, como proveedora de biodiversidad, prestadora de servicios ecosistémicos para la ventilación, recreación, ocio y uso deportivo, y sustento de la identidad y economía local basada en la agricultura.



d) Factores críticos para la decisión

A partir de la justificación del plan, los objetivos y criterios de desarrollo sustentable, se presentan tres Factores Críticos de Decisión (FCD), definidos como aquellos temas de sustentabilidad (sociales, económicos y ambientales) relevantes o esenciales, que resultan clave con relación a las materias que componen el objeto de la presente actualización del Plan. Los FCD establecidos para el PRC de Sagrada Familia son:

- FCD N°1: Crecimiento de las localidades en extensión, considerando su relación con actividades agrícolas y territorios con riesgos: Evaluar las zonas de riesgo natural o antrópico dentro de las áreas urbanas, evitando la localización de la población y usos de equipamiento crítico. Identificar los sectores con mayor afectación por cambio climático, estableciendo criterios de planificación que eviten incendios forestales y polos de calor. Conocer la distancia de las nuevas poblaciones a los sectores céntricos.
- FCD N°2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable: Identificar el comportamiento de la red vial y sus consecuencias, mediante el análisis de sus usuarios y seguridad, para controlar, por medio de la planificación de la jerarquía vial y usos de suelo, sus efectos no deseados en las áreas urbanas y fomentar una convivencia segura de modos de transporte. Identificar la variación en la cantidad y tipo de equipamientos en las diferentes localidades.
- FCD N°3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas y cursos de agua, para la mitigación frente al cambio climático: Conocer la puesta en valor de la identidad local, basada en su singular paisaje, referido a entorno agro rural y natural, compuesto por Canales, sembradíos y viñedos, cuya belleza escénica reconocido por la comunidad de Sagrada Familia, y elementos de valor natural, para así conocer nivel de protección frente a presiones urbanas y transformaciones por reconversión de usos urbanos y la conservación de su capacidad de reducir los efectos del cambio climático.

e) Síntesis del diagnóstico ambiental estratégico

El Diagnóstico Ambiental Estratégico (DAE) corresponde a la descripción analítica y prospectiva del sistema territorial, aplicada en los Factores Críticos de Decisión.

e.1. FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, considerando su relación con actividades agrícolas y territorios con riesgos

El FCD 1 tiene por objetivo Evaluar las zonas de riesgo natural o antrópico dentro de las áreas urbanas, evitando la localización de la población y usos de equipamiento crítico. Identificar los sectores con mayor afectación por cambio climático, estableciendo criterios de planificación que eviten incendios forestales y polos de calor, y Conocer la distancia de las nuevas poblaciones a los sectores céntricos.

Tabla 1: Caracterización y tendencias de FCD 1

Criterios de evaluación	Indicador	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT
Presencia de	Indicador:	Caracterización	Caracterización	Caracterización	Caracterización
suelo	Porcentaje de	No existen terrenos	Existe un	No existen terrenos	Existe un
residencial	terrenos	residenciales	incremento de	residenciales	incremento de
afectado por	residenciales	afectados por	terrenos	afectados por riesgos	terrenos
Riesgos	afectados por	riesgos naturales	residenciales	naturales	residenciales
naturales	riesgos naturales	Tendencia:	afectados por	Tendencia:	afectados por
	en relación con la	En los últimos 10	riesgos naturales	En los últimos 10	riesgos naturales
	superficie de	años, de los	Tendencia:	años, de los 838.415	Tendencia:
	suelo residencial	753.464 m2.de	En los últimos 10	m2.de Terrenos	En los últimos 10
		Terrenos	años, de los	residenciales en la	años, de los

San Francisco 40 Sagrada Familia Página 6 de 35





Criterios de	Indicador	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT
evaluación	total en los últimos 10 años Fórmula: M2 Terrenos residenciales afectados por riesgos naturales/ m2 terrenos residenciales	residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales
Presencia de suelo urbano afectado por Incendios Forestales	Indicador: Variación de incendios forestales en el área consolidada en los últimos 5 años Fórmula: N° de incendios forestales en el área consolidada en el año 2022/N° de incendios forestales en el área consolidada en el año 2017	Caracterización El buffer de 1 km de incendios forestales y quemas afecta una pequeña porción del área consolidada de la localidad, pero no al crecimiento entre 2017 al 2022 Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Caracterización El buffer de 1 km de incendios forestales y quemas afecta una toda el área consolidada de la localidad, incluyendo el área de crecimiento entre 2017 al 2022 Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Caracterización El buffer de 1 km de incendios forestales y quemas afecta el sector centro de la localidad mayoritariamente al área de crecimiento entre 2017 al 2022 Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Caracterización El buffer de 1 km de incendios forestales y quemas afecta el sector poniente del área consolidada de la localidad, pero no mayoritariamente al sector de crecimiento entre 2017 al 2022 Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad
Presencia de suelo urbano afectado por Polos de calor o islas de calor, donde la temperatura excede los 30°	Indicador: Variación de polos de calor en las localidades los últimos 5 años Fórmula: % Superficie afectada por mayores temperaturas el año 2023/ % Superficie afectada por mayores temperaturas el año 2018 (en cada localidad)	Caracterización El 2018 no se detectan Islas de Calor en Sagrada Familia lo cual cambia al 2023, donde aumentan las temperaturas de la ciudad, especialmente asociados a la calle Padre Alonso Araya (ex K-16) al sur de la ciudad, en sus áreas de crecimiento. Tendencia: En los últimos 5 años se ha registrado un aumento de temperatura, detectándose islas de calor al sur de la ciudad, en sus áreas de crecimiento. Se detecta un sector de isla de calor con temperatura mayor a 30°, correspondiente a 1 sector de pastizal	Caracterización En Lo Valdivia, al año 2018 no se detectan Islas de calor, mientras que el 2023 se observa un aumento de temperaturas asociado a cultivos de cereza y viñas al sur de Corral de Piedra y al norte de lo Valdivia, además de mayores temperaturas asociadas a calle Las Delicias en Corral de Piedra y a las calles aledañas al Estadio de Lo Valdivia Tendencia: En los últimos 5 años se ha registrado un aumento de en la temperatura al interior de la localidad, encontrando mayores temperaturas en	Caracterización En Santa Rosa, al año 2018 no se identificaban islas de calor, y al 2023 se encuentra que las temperaturas se elevan hacia el sur y suroriente de la localidad, en el sector de viñas frente al jardín infantil, y en el sector de bodega de la Viña Correa Albano. Tendencia: En los últimos 5 años se ha registrado un aumento de temperatura que ronda los 30°C al interior de Santa Rosa, frente al jardín infantil, y en el sector de bodega de la Viña Correa Albano. La localidad no presenta dentro del área urbana, islas de calor de más de 30°, pero si en su entorno rural inmediato.	Caracterización En el caso de Villa Prat, se ve que las temperaturas aumentan entre 2018 al 2023, asociadas al centro, a la ruta principal y hacia la ladera al oriente de la localidad, y disminuyen hacia el río Mataquito, en el entorno agrorural. Es la localidad que registra mayores temperaturas dentro del centro poblado registrando puntos con 30 a 35 grados al 2023. Tendencia: En los últimos 5 años se ha registrado un aumento de temperatura, que supera los 30°C al interior de la localidad, asociadas al centro, a la ruta





evaluación		seco, y no a usos	calle Las Delicias en	HERENGER HERENGER	principal y hacia la
		urbanos.	Corral de Piedra y calles aledañas al Estadio de Lo Valdivia. Se detecta 1 lugar en la interfaz urbano rural como isla de calor, con uso rural al sur de Corral de Piedra.		ladera al oriente. Es la localidad que registra mayores temperaturas dentro del centro poblado, registrando islas de calor repartidas en 10 sectores.
Compacidad urbana	Indicador: Variación de distancia de las nuevas poblaciones a los sectores céntricos en 15 años Fórmula: Punto más lejano del centro del Crecimiento urbano entre los años 2017 y 2002	Caracterización La localidad ha presentado en general un crecimiento compacto, excepto por algunos crecimientos hacia el poniente, desarrollados entre 2017 y 2022 Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Caracterización La localidad ha presentado en general un crecimiento compacto, asociado a cada uno de sus 3 sectores y sus respectivos subcentros incipientes. Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Caracterización La localidad ha presentado en general un crecimiento longitudinal, asociado a su vialidad, concentrado en 2 sectores Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Caracterización La localidad ha presentado er general ur crecimiento longitudinal histórico y muy extendido, asociado a su vialidad Tendencia: La mayor distancia entre el centro y e crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.
Expansión sobre áreas agrícolas	Indicador: Superficie de Expansión hacia el área de actividades agrícolas, en los últimos 22 años Fórmula: Superficie de crecimiento hacia el área de actividades agrícolas, entre el año 2002, 2014 y el 2024	Caracterización La localidad ha pasado de contar con 65,9 ha. a 81,3 ha entre 2002 y 2024, consumiendo 15,3 ha de suelo agrícola Tendencia: El crecimiento presentado en los últimos 22 años es de un 23%, aumentando la velocidad de crecimiento anual promedio en los últimos 10 años	Caracterización La localidad ha pasado de contar 25,9 ha. a 95,4 ha., siendo la localidad que mayor superficie de área agrícola consume en el período entre 2002 y 2024, consumiendo 18,6 ha de suelo agrícola Tendencia: El crecimiento presentado en los últimos 22 años es de un 48%, disminuyendo la velocidad de crecimiento anual promedio en los últimos 10 años.	Caracterización La localidad ha pasado de contar con 25,9 ha. a 95,4 ha. entre 2002 y 2024, consumiendo 69,5 ha de suelo agrícola, resultando en la localidad que mayor superficie de área agrícola consume Tendencia: El crecimiento presentado en los últimos 22 años es de un un 268,74%, disminuyendo la velocidad de crecimiento anual promedio en los últimos 10 años con respecto a la velocidad de crecimiento anual promedio del primer período, pero de todas formas, manteniéndose mucho mayor que la velocidad de las otras localidades, y expandiéndose hacia La Isla, además de un crecimiento hacia el Norte y Sur	Caracterización Esta es la localidad más grande, y la segunda que agrega mayor cantidad de área agrícola a su suelo urbano consolidado, pasando de conta con 136,8 ha. a 169,3 ha entre 2002 y 2024 consumiendo 32,4 ha de suelo agrícola Tendencia: El crecimiento presentado en lo últimos 22 años e de un 23,8% aumentando la velocidad do crecimiento anua promedio en lo últimos 10 años de manera importante



e.2. FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable

El FCD 2 propone Identificar el comportamiento de la red vial y sus consecuencias, mediante el análisis de sus usuarios y seguridad, para controlar, por medio de la planificación de la jerarquía vial y usos de suelo, sus efectos no deseados en las áreas urbanas y fomentar una convivencia segura de modos de transporte, e Identificar la variación en la cantidad y tipo de equipamientos en las diferentes localidades.

Tabla 2: Caracterización y tendencias de FCD 2

Criterios de	Indicador:	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT
Evaluación :					100000
Seguridad vial	Indicador: Variación de tasas de siniestros en los últimos 4 años Fórmula: Tasa de siniestros año 2023/ tasa de siniestros año 2018	Caracterización Entre el 2018 y el 2021 se registraron 8 siniestros en la localidad. Tendencia: La tasa de siniestros ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	Caracterización Entre el 2018 y el 2021 se registraron 6 siniestros en la localidad. Tendencia: La tasa de siniestros ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de Piedra	Caracterización Entre el 2018 y e 2021 se registraror 4 siniestros en la localidad. Tendencia: La tasa de siniestros entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	2021 se
Usuarios de la red vial (comunal)	Indicador: Evolución de partición modal en localidades en 2 períodos Fórmula: Partición modal año 2023/ partición modal año 2013			los y camionetas, segu ento del paso de auto	os, y de camiones
Equipamiento urbano (comunal)	Indicador: Variación de permisos de edificación nuevos destinados a equipamiento por tipo en los últimos 10 años Fórmula: N° de permisos de edificación nuevos destinados a equipamiento 2021/ N° de permisos de edificación nuevos destinados a equipamiento 2011	Tendencia: Entre los años 2011 y 2 esparcimiento y diver Comerciales disminuye	una tendencia a que dos a turismo y comerc 021 los permisos de edí sión disminuyeron en ron en un 71%, pudien erés en generar nueva	io ficación asociados a nu un 87,5%, y los des do esto ser resultado	ievos proyectos de tinados a Locales



Criterios de Evaluación	Indicador:	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT
Empleo local en equipamiento comunal (comunal)	Indicador: Evolución del empleo en equipamiento (Comercio, servicios) al interior de la comuna durante los últimos 10 años Fórmula: N° de empleados en sector equipamiento (Comercio, servicios) año 2021/ N° de empleados en sector equipamiento (Comercio, servicios) año 2021/ N° de empleados en sector equipamiento (Comercio, servicios) año 2011	Caracterización La comuna presenta una turismo local (hotelería avanzado en comercio. Tendencia: En la comuna el comercio restaurantes han dismini	y restaurantes) en	los últimos 10 años,	mientras que ha

e.3. FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas y cursos de agua, para la mitigación frente al cambio climático

El FCD 3 tiene por objetivo Conocer la puesta en valor de la identidad local, basada en su singular paisaje, referido a entorno agro rural y natural, compuesto por Canales, sembradíos y viñedos, cuya belleza escénica reconocido por la comunidad de Sagrada Familia, y elementos de valor natural, para así conocer nivel de protección frente a presiones urbanas y transformaciones por reconversión de usos urbanos, y la conservación de su capacidad de reducir los efectos del cambio climático.

Tabla 3: Caracterización y tendencias de FCD 3

Criterios de Evaluación	Indicador:	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT
Puesta en valor	Indicador:	Caracterización	Caracterización	Caracterización	Caracterización
de borde de	Porcentaje de	El suelo urbano en	El suelo urbano en	El 2014 en el buffer de	El suelo urbano en
cauces en áreas	conservación o	el buffer de 10 m al	el buffer de 10 m al	10 m al eje de los	el buffer de 10 m
residenciales	puesta en valor	eje de los cauces	eje de los cauces	cauces, contemplaba	al eje de los
consolidadas	de áreas de	contemplaba 4,54	contemplaba 2,67	4,37 ha. consolidadas	cauces
como	borde de	ha. consolidadas y	ha. consolidadas y	y 21,33 ha sin	contemplaba 6,08
herramienta	cauces en los	10,39 ha sin	12,86 ha sin	ocupación, lo cual	ha. consolidadas y
para la	últimos 10 años	ocupación, lo cual	ocupación, lo cual	representaba un 83%	9,56 sin
mitigación	Fórmula:	representaba casi	representaba un	conservada. Al año	ocupación, lo cual
frente a efectos	Superficie de	un 70% conservada.	82,8% conservada.	2024 la superficie sin	representaba un
del cambio	suelo urbano	Al año 2024 la	Al año 2024, la	ocupación disminuye	61,12%
climático	que se	superficie sin	superficie sin	bastante, acorde	conservada. Al
	mantiene sin	ocupación	ocupación	además a su proceso	año 2024 la
	uso, respecto al	disminuye	disminuye	de crecimiento más	superficie sin
	total de suelo	levemente, a 10,12	levemente, a 12,53	acelerado que las	ocupación
	urbano, en un	ha, lo cual	ha, lo cual	otras localidades,	disminuye a 8,81
	buffer de 10 m	representa un	representa un	alcanzando las 18,08	ha, lo cual
	en los bordes	67,8% no ocupada,	80,67% no	ha, lo cual representa	representa un
	de los cauces en	con gran potencial	ocupada, con gran	un 70,25% no	56,32% no
	10 años *100	de conservación y	potencial de	ocupada aún, con	ocupada
		puesta en valor	conservación y	potencial de	Tendencia:
		Tendencia:	puesta en valor	conservación y puesta	Villa Prat es la
		La disminución de	Tendencia:	en valor	localidad con
		bordes de cauces	La disminución de	Tendencia:	mayor riesgo a la
	di Balanca (Albanda)	conservados en los	bordes de cauces	La disminución de	conservación y
		últimos 10 años,	conservados en los	bordes de cauces	puesta en valor
			últimos 10 años,	conservados en los	del borde de

San Francisco 40 Sagrada Familia



Criterios de	Indicador:	SAGRADA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT
Evaluación		FAMILIA	Charles Representation (Charles		
		entre 2014 y 2024, es de -2,12%	entre 2014 y 2024, es de -1,79%.	últimos 10 años es de -12,74%, siendo el borde más presionado en los últimos 10 años, entre 2014 y 2024. Los sectores más utilizados son al centro y sur poniente	cauces. La disminución de bordes de cauces conservados en los últimos 10 años, entre 2014 y 2024, es de -4.8%.
Puesta en valor de borde hacia el área rural desde áreas residenciales como herramienta para la mitigación frente a efectos del cambio climático	Indicador: Porcentaje de conservación o puesta en valor de áreas de borde hacia el área rural en los últimos 10 años Fórmula: Superficie de suelo urbano que se mantiene rural, en relación al total de suelo urbano, en un buffer de 10 m del borde del área urbana en los últimos 10 años *100	Caracterización del suelo urbano en el buffer de 10 m al eje del borde del área rural, 1,31 ha. se encontraron consolidadas y 13 ha sin ocupación, lo cual representaba casi un 90,82% conservada. Al año 2024 la superficie sin ocupación disminuye levemente, a 12,92 ha, lo cual representa un 90,26% no ocupada, con gran potencial de mitigación frente a efectos del cambio climático. Tendencia: La disminución de bordes del área rural conservados en los últimos 10 años, entre 2014 y 2024, es de -0,56%.	Caracterización el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje del borde del área rural, 1,41 ha. se encontraron consolidadas y 13,25 ha sin ocupación, lo cual representaba casi un 90,41% conservada. Al año 2024, la superficie sin ocupación disminuye levemente, a 12,98 ha, lo cual representa un 88,56% no ocupada, con gran potencial de mitigación frente a efectos del cambio climático. Tendencia: La disminución de bordes del área rural conservados en los últimos 10 años, entre 2014 y 2024, es de - 1,85%.	Caracterización en el buffer de 10 m al eje del borde del área rural, contemplaba 0,85 ha. consolidadas y 18,26 ha sin ocupación, lo cual representaba un 95,54% conservada. Al año 2024 la superficie sin ocupación disminuye bastante, acorde además a su proceso de crecimiento más acelerado que las otras localidades, alcanzando las 18,03 ha, lo cual representa un 94,36% no ocupada aún, con potencial de mitigación frente a efectos del cambio climático. Tendencia: La disminución borde del área rural conservada en los últimos 10 años es de -1,17%, en los últimos 10 años, entre 2014 y 2024. Los sectores más utilizados son los del sector sur de Lo Valdivia	Caracterización el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje del borde del área rural, 2,6 ha. consolidadas y 22,4 ha sin ocupación, lo cual representaba un 89,61% conservada. Al año 2024 la superficie sin ocupación disminuye a 21,72 ha, lo cual representa un 86,89% no ocupada. Villa Prat es la localidad con mayor intervención del borde del área rural Tendencia: La disminución de bordes del área rural conservados en los últimos 10 años, entre 2014 y 2024, es de - 2,72%.

f) Criterios e indicadores de seguimiento ambiental, e Indicadores de rediseño del Plan

Conforme a lo establecido en el Reglamento EAE, el Plan de Seguimiento se encuentra constituido por criterios e indicadores de seguimiento del Plan Regulador Comunal (PRC). Los criterios e indicadores de seguimiento corresponden a conjunto de elementos de análisis, destinados al conocimiento y evaluación, dentro de un plazo determinado, de los resultados de la implementación del Plan.

El propósito del plan de seguimiento es verificar el cumplimiento de los objetivos ambientales y de planificación del Plan, de acuerdo con las Directrices de Planificación y gobernabilidad relevantes para el instrumento desarrollado, considerando indicadores, posibles de implementar por el servicio encargado de velar por el cumplimiento de la planificación urbana comunal. Los indicadores y sus respectivos criterios de evaluación, asociados a las directrices son:

Tabla 4: Criterios e Indicadores de Seguimiento



Directriz de	Planificación 1: Esta		rbano q	ue regula el cred	cimiento y evita la	a urbanizad
Gestión y Planif.	extensión (Transver		and III	1756154		e filozofia zaroja
					nover el desarroll ite integrados en s	
20 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1	ue consoliden las centros poblados de l				nico con el ecosi:	
	nentando su crecimie	50 PM	sertan	ecimento anno	THEO COTT OF COOST	sterria err
1973 (1973)	e al cuidado del medio					
Criterio de	Urbanización nueva	o modificaciones,	acordes	al Límite Urban	o del PRC	
eguimiento	Danning i én	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp.
ndicador Desarrollo de	Descripción Monitoreo de la	Superficie	2	igual al 100%	Permisos DOM	DOM
proyectos	consolidación del	proyecto en	años	1500101 20070	1 (11111303 2 0 1111	
habitacionales	uso residencial en	área urbana/				
dentro del área	las áreas urbanas,	Superficie total				
urbana	acorde con la	proyecto*100				
	normativa del					
	Plan					la usas da
Directriz de	Planificación 2: Esta normas restrictivas	iblecer areas de rie	esgo pajo	to para ellar el	ncuentren zonas d	ie usos de
Gestión y Planif.	(Transversal)	, definiendo princ	праннен	te para enas er	uso Alea Velue	y equipa
Objetivo de Planif	icación: Resguardo	de la población fr	ente a		ental: Restringir la	
riesgos naturales y a		nconunction segment — y • delegative resolution between the ±10 miles of the control of the con		áreas de riesgo	os naturales (inunc	dación y re
					ntrópicos (incendio	
				condicionan el	territorio de las lo	calidades
Criterio de Seguimiento	Restricción de uso o	de area de riesgo				
ndicador	Descripción	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp.
Evitar la	Monitoreo del	Sup. de área	2	Avance	Permisos DOM	DOM
exposición de la	efecto de las	urbana con	años	Menor a 2%		
ooblación bajo	restricciones	destino		anual		
áreas de riesgo	normativas sobre	residencial sin				
evitando avances	áreas de riesgo	mitigación				
de área urbana con destino		sobre área de riesgo/ total				
con destino residencial, sin		superficie área				
nitigaciones		de riesgo*100				
Directriz de	Planificación 3: Pro					
Gestión y Planif.	revalorizando zonas					
	ificación: Fortalecer				i ental: Favorecer e iles presentes en l	
	ngular paisaje y conse tural, a través de la de				aquellos más exp	
	cursos de agua, a fir			especialmente	aquellos mas exp	acstos
	cimiento que mejore					
población comunal						
Criterio de	Materialización de	Infraestructura Eco	lógica U	rbana		
Seguimiento Indicador	Descripción	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp.
Avances en	Monitorear la	M2 de áreas	5	Mayor o	DOM	Secpla
materialización de	consolidación de	verdes para	años	igual a 10%		
áreas verdes que	las áreas verdes	Ecológica		en primeros		
	incorporadas en el	Urbana		5 años		
	IPT	materializadas/		Mayor o		
		total de AV		igual a 40%		
		propriesto:	1	en año 10		
		propuestas por PRC*100				
configuran Ecológica Urbana Directriz de	Planificación 4: Esta	PRC*100	ón gradu	lal del área urbai	na hacia el entorno	o rural, a m
Ecológica Urbana Directriz de	Franjas de Segurida	PRC*100 oblecer una transici				
Ecológica Urbana Directriz de Gestión y Planif.	Franjas de Segurida Prat)	PRC*100 ablecer una transici d, compuestas por	vialidad,	áreas verdes, ed	quipamientos (Sagi	rada Famili
Directriz de Gestión y Planif.	Franjas de Segurida Prat) icación: Resguardo	PRC*100 ablecer una transici d, compuestas por	vialidad,	áreas verdes, ed Objetivo Amb	uipamientos (Sagi iental: Restringir la	rada Famili a ocupació
Directriz de Gestión y Planif.	Franjas de Segurida Prat) icación: Resguardo	PRC*100 ablecer una transici d, compuestas por	vialidad,	Objetivo Amb	quipamientos (Sagr iental: Restringir la os naturales (inunc	rada Famili a ocupació dación y re
Ecológica Urbana Directriz de Gestión y Planif.	Franjas de Segurida Prat) icación: Resguardo	PRC*100 ablecer una transici d, compuestas por	vialidad,	Objetivo Ambi áreas de riesgo en masa) y ar	uipamientos (Sagi iental: Restringir la	rada Famili a ocupació dación y re os forestal
Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planif riesgos naturales y a	Franjas de Segurida Prat) icación: Resguardo	PRC*100 sblecer una transici d, compuestas por de la población fr	vialidad,	Objetivo Ambi áreas de riesgo en masa) y ar	quipamientos (Sagr iental: Restringir la os naturales (inund ntrópicos (incendie	rada Famili a ocupació dación y re os forestal
Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planif riesgos naturales y a	Franjas de Segurida Prat) ficación: Resguardo antrópicos.	PRC*100 sblecer una transici d, compuestas por de la población fr	vialidad,	Objetivo Ambi áreas de riesgo en masa) y ar	quipamientos (Sagr iental: Restringir la os naturales (inund ntrópicos (incendie	rada Famili a ocupació dación y re os forestal





Presión urbana	Monitorear las	Superficie de	2	Mayor a 70%	SII – Google	Secpla
aja sobre área	presiones urbanas	baja intensidad	años		earth- DOM	
ural	sobre el área rural	/ superficie				
		buffer 10 m de				
		parea				
		urbana*100				/T 0
Directriz de	Gestión 1: Coordina	ción Municipal para	el segui	miento y fiscaliz	ación de normativa	a (Transversal)
Gestión y Planif.	cación: Incorporació	n de equinamiento	os que	Objetivo Amb	iental: Promover	el desarrollo de
consoliden las vocas	iones territoriales de	los centros poblado	s de la		identidad local	
Comuna de Sagrada	Familia, fomentando	su crecimiento arm	nónico,	integrados er	n sectores cén	tricos, con u
	e al cuidado del medio		00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	crecimiento ari	mónico con el ecos	sistema en que se
, ascentable y account				insertan		
Criterio de	Iniciativas de coord	inación para realiza	ar seguin	niento a Límite l	Jrbano y normativ	as del PRC
Seguimiento						Door
ndicador	Descripción	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp.
Fiscalizaciones	Coordinación de	Nº de instancias	2	Mayor o	Secpla, DOM	Secpla
sobre límites	fiscalizaciones	de fiscalización	años	igual a 1 cada		
urbanos y	para velar por el			6 meses		
construcciones	cumplimiento del					
	PRC Gestión 2: Difusión	do para la Reducció	on del Ric	eson de Desastre	s v Plan Comunal	de Emergencias,
Directriz de Gestión y Planif.	capacitaciones para	of para la Reducció	cidades	de la comunidad	para responder y	recuperarse ant
Gestion y Planii.	una emergencia (Tr		Ciddees			
Objetivo de Planif	icación: Resguardo		ente a	Objetivo Ambi	i ental: Restringir la	ocupación de la
riesgos naturales y a		de la position		áreas de riesgo	os naturales (inunc	dación y remoció
riesgos riacaraies y				en masa) y ar	ntrópicos (incendio	os forestales) qu
				condicionan el	territorio de las lo	calidades
Criterio de	Preparación de la c	omunidad frente a	emerge	ncias mediante	capacitaciones y d	ifusión
Seguimiento						T B
Indicador	Descripción	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp.
Actividades de	Coordinación de	Nº de instancias	2	Mayor o	Medio	Medio
difusión y	actividades de	de difusión y	años	igual a 1	Ambiente	Ambiente Municipalidad
capacitación	difusión y	capacitación		anual	Municipalidad	Municipalidad
respecto a	capacitación					
emergencias y	respecto a	,				
gestión de riesgo	emergencias y					
Directriz de	gestión de riesgo Planificación 5: Apli	cación del Art 2 1 1	7 de la C	GUC para modif	icaciones o nuevas	edificaciones ba
Gestión y Planif.	áreas de riesgo. (Tr		. uc iu c		PER 555	
	ficación: Resguardo		rente a		iental: Restringir l	
riesgos naturales y				áreas de riesg	os naturales (inun	dación y remoció
	the topological state of the st				ntrópicos (incendi	
					l territorio de las lo	
Criterio de	Monitoreo de elab	oración de estudio	s y ejecu	ción de acciones	s en áreas afectas	a riesgo
Seguimiento				D. C. atas	Fuente	Resp.
Indicador	Descripción	Fórmula	Plazo 2	Parámetro 100% anual	Fuente Permisos DOM	DOM
Edificaciones	En el caso de		años	100/0 ailuai	T CITIII303 DOIVI	55
nuevas o	construcciones	bajo área de	allos			
modificación a	existentes o	riesgo mitigada de acuerdo a				
existentes en	sectores afectos a					
áreas de riesgo						
definidas de		superficie área				
		de riesgo*100				
acuerdo con el	monitorea	uc 116380 100				
acuerdo con el Art. 2.1.17, con	11.00		1			
acuerdo con el Art. 2.1.17, con medidas de	aplicación de					1
acuerdo con el Art. 2.1.17, con medidas de mitigación	The state of the s					
acuerdo con el Art. 2.1.17, con medidas de mitigación apropiadas	aplicación de 2.1.17 de OGUC		izada en	la población ubi	cada en Interfaz u	rbano-rural para
acuerdo con el Art. 2.1.17, con medidas de mitigación apropiadas Directriz de	aplicación de 2.1.17 de OGUC Gestión 3: Educaci	ón ambiental focali		la población ubi	cada en Interfaz u	rbano-rural para
acuerdo con el Art. 2.1.17, con medidas de mitigación apropiadas Directriz de Gestión y Planif.	aplicación de 2.1.17 de OGUC Gestión 3: Educaci prevención y gestio	ón ambiental focali ón de riesgos. (Tran	sversal)	Objetivo Amb	piental: Restringir	la ocupación de l
acuerdo con el Art. 2.1.17, con medidas de mitigación apropiadas Directriz de Gestión y Planif.	aplicación de 2.1.17 de OGUC Gestión 3: Educaci prevención y gestic ficación: Resguardo	ón ambiental focali ón de riesgos. (Tran	sversal)	Objetivo Amb	oiental: Restringir gos naturales (inur	la ocupación de l ndación y remocio
acuerdo con el Art. 2.1.17, con medidas de mitigación apropiadas Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Plani	aplicación de 2.1.17 de OGUC Gestión 3: Educaci prevención y gestic ficación: Resguardo	ón ambiental focali ón de riesgos. (Tran	sversal)	Objetivo Amb áreas de riesg en masa) y a	piental: Restringir gos naturales (inur antrópicos (incend	la ocupación de l ndación y remocio ios forestales) qu
acuerdo con el Art. 2.1.17, con medidas de mitigación apropiadas Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Plani	aplicación de 2.1.17 de OGUC Gestión 3: Educaci prevención y gestic ficación: Resguardo antrópicos.	ón ambiental focali ón de riesgos. (Tran de la población f	rente a	Objetivo Amb áreas de riesg en masa) y a condicionan e	piental: Restringir gos naturales (inur intrópicos (incend el territorio de las l	la ocupación de la dación y remoción y remoción so forestales) que ocalidades
acuerdo con el Art. 2.1.17, con medidas de mitigación apropiadas Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Plani riesgos naturales y Criterio de	aplicación de 2.1.17 de OGUC Gestión 3: Educaci prevención y gestic ficación: Resguardo antrópicos.	ón ambiental focali ón de riesgos. (Tran	rente a	Objetivo Amb áreas de riesg en masa) y a condicionan e	piental: Restringir gos naturales (inur intrópicos (incend el territorio de las l	la ocupación de la dación y remoción ios forestales) que ocalidades
acuerdo con el Art. 2.1.17, con medidas de mitigación apropiadas Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Plani riesgos naturales y	aplicación de 2.1.17 de OGUC Gestión 3: Educaci prevención y gestic ficación: Resguardo antrópicos.	ón ambiental focali ón de riesgos. (Tran de la población f	rente a	Objetivo Amb áreas de riesg en masa) y a condicionan e en sector de int	piental: Restringir gos naturales (inur intrópicos (incend el territorio de las l	la ocupación de la dación y remoción y remoción so forestales) que ocalidades



ctividades de	Coordinación de	Nº de instancias	2	Mayor o	Medio Ambiente	Medio Ambiente
ducación mbiental	actividades de educación	de educación ambiental a	años	igual a 1 anual	Municipalidad	Municipalid
nfocada a la	ambiental	población en la		alluai	Widilicipalidad	Warnerpand
oblación ubicada	respecto a	interfaz urbano-				
n la interfaz	prevención y	rural				
rbana-rural	gestión de riesgo,					
especto a	especialmente					
revención y	por incendio					
estión de riesgo	forestal y					
Directriz de	agroquímicos Planificación 6: Pro	nuesta de subcen	tras cor	definición de	usos desuelo par	 a equipamien
iestión y Planif.	espacios públicos, y	normas que favore	ezcan su	consolidación. (T	Fransversal)	
	cación: OPL 1:Incorpo				iental: OA 4 Prom	
	ocaciones territoriale				on identidad loc	
	Sagrada Familia, for			integrados e	n sectores cér mónico con el ecc	anget atmesteration terresonale
illionico, sustentat	ole y acorde al cuidad	o dei medio ambiei	ite	insertan	monico con el ecc	sistema en qu
criterio de	Materialización de	subcentros propue	stos por	PRC		
eguimiento ndicador	Descripción	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp.
uperficie de	Monitorear la	Superficie	5	Avance	DOM	Secplan
ubcentros	materialización de	equipamientos	años	mayor a 20%		
naterializada	los equipamientos	y espacios	10.0.1953.5.000	cada 5 años		
	y espacios	públicos				
	públicos en	materializados/				
	subcentros	Superficie de				
	propuestos por el	subcentros				
	Plan	propuestos por PRC*100				
Directriz de	Planificación 7: Pro		d jerara	uizada que fav	nrezca seguridad	v modos ad
Sestión y Planif.	mediante la definici					
		on de un ancho our			I UE CICIOVIAS. SEVI	
	necesario, y la gene					c gadas caaria
Objetivo de Planific	necesario, y la gene ación: OPL 3 Articula	ración de una red p r y jerarquizar las re	oara mod edes de	los no motorizad		
Objetivo de Planific irculaciones de los	necesario, y la gene cación: OPL 3 Articula s diversos sectores o	r <mark>ación de una red p</mark> r y jerarquizar las re de la comuna de S	p <mark>ara mod</mark> edes de Sagrada	Objetivo Ambi activa, que de	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente	entar la movil a equipamient
Objetivo de Planific irculaciones de los amilia, propiciand	necesario, y la gene cación: OPL 3 Articula s diversos sectores o o la conectividad y	r ación de una red p r y jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo	para mod edes de sagrada de la	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente a s peatones, bicicl	entar la movi a equipamien etas y transp
Objetivo de Planific irculaciones de los amilia, propiciand población a los bier	necesario, y la gene cación: OPL 3 Articula s diversos sectores o la conectividad y nes públicos urbanos	r ación de una red p r y jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo	para mod edes de sagrada de la	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicicl necte los núcleo	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co
Objetivo de Planific irculaciones de los amilia, propiciand	necesario, y la gene cación: OPL 3 Articula s diversos sectores o o la conectividad y nes públicos urbanos desplazamiento	ración de una red p r y jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me	para mod edes de Gagrada de la edio de	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con entorno rural,	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente a s peatones, bicicl necte los núcleo disminuyendo los	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co
Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand población a los bier distintos modos de Criterio de Reguimiento	necesario, y la gene cación: OPL 3 Articula s diversos sectores o o la conectividad y nes públicos urbanos desplazamiento Materialización de	ración de una red pry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que	para mod edes de sagrada de la edio de incluye	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente a s peatones, bicicl necte los núcleo disminuyendo los	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co GEI
Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand población a los bier listintos modos de criterio de reguimiento indicador	necesario, y la gene ación: OPL 3 Articula s diversos sectores co o la conectividad y nes públicos urbanos desplazamiento Materialización de	ración de una red pry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que	para modedes de la grada de la edio de la incluyer	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente es s peatones, biciclo necte los núcleo disminuyendo los Fuente	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co GEI Resp.
Objetivo de Planificirculaciones de los lamilia, propiciand abollación a los bier listintos modos de los listintos modos de leguimiento eleguimiento liagnóstico de	necesario, y la gene cación: OPL 3 Articula s diversos sectores o o la conectividad y nes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la	ración de una red pry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que	para modedes de la	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente a s peatones, bicicl necte los núcleo disminuyendo los	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co GEI
Objetivo de Planificirculaciones de los lamilia, propiciand población a los bier listintos modos de los listintos modos de la criterio de leguimiento indicador Diagnóstico de naterialización de	necesario, y la gene cación: OPL 3 Articula s diversos sectores o o la conectividad y nes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de	r y jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con	para modedes de la grada de la edio de la incluyer	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente es s peatones, biciclo necte los núcleo disminuyendo los Fuente	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co GEI Resp.
Objetivo de Planificirculaciones de los lamilia, propiciand abollación a los bier listintos modos de los listintos modos de leguimiento eleguimiento liagnóstico de	necesario, y la gene cación: OPL 3 Articula s diversos sectores o o la conectividad y nes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la	ración de una red pry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que	para modedes de la	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente es s peatones, biciclo necte los núcleo disminuyendo los Fuente	entar la movil a equipamient etas y transp s urbanos co GEI Resp.
Objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand población a los bier listintos modos de criterio de reguimiento indicador Diagnóstico de naterialización de ialidades con	necesario, y la gene cación: OPL 3 Articula s diversos sectores o o la conectividad y nes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con	ración de una red pry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos	para modedes de la	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente es s peatones, biciclo necte los núcleo disminuyendo los Fuente	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co GEI Resp.
Objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand población a los bier listintos modos de Criterio de reguimiento indicador Diagnóstico de naterialización de ialidades con ensanche y/o	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para	ry jerarquizar las rede la comuna de Saceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/	para modedes de la	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente es s peatones, biciclo necte los núcleo disminuyendo los Fuente	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co GEI Resp.
Objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand población a los bier listintos modos de criterio de reguimiento indicador Diagnóstico de materialización de ialidades con pertura que onfiguran red on facilidades	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para	ry jerarquizar las rede la comuna de Saceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que	para modedes de la	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente es s peatones, biciclo necte los núcleo disminuyendo los Fuente	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co GEI Resp.
Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand población a los bier listintos modos de los fictierio de leguimiento indicador Diagnóstico de la lidades con ensanche y/o pertura que onfiguran red on facilidades para para modos	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para	ry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos	para modedes de la	Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente es s peatones, biciclo necte los núcleo disminuyendo los Fuente	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co GEI Resp.
Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand soblación a los bier distintos modos de los fistintos de los fistinto	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos	ry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100	para mode edes de sagrada de la edio de incluyer Plazo 2 años	los no motorizad Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y cor entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla	entar la movi a equipamien letas y transp s urbanos co GEI Resp.
Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand soblación a los bier listintos modos de los fictierio de leguimiento indicador Diagnóstico de la lidades con ensanche y/o pertura que onfiguran red on facilidades sara para modos	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para	ry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100	para mode edes de sagrada de la edio de incluyer Plazo 2 años	los no motorizad Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y cor entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla	entar la movi a equipamient etas y transp s urbanos co GEI Resp.
Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand obblación a los bier distintos modos de los fistintos de los fi	necesario, y la generación: OPL 3 Articula si diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan cación: OPL 3 Articula	ry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de for y jerarquizar las rede las registrativas resultantes que incluye modos activos resultantes que incluye que inc	para mode des de des de de la edio de transito de la edio de la ed	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambi	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla vías alternativas (Siental: OA 3: Fom	entar la movi a equipamien etas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla Sagrada Famili entar la movi
Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand obblación a los bier distintos modos de designamento objetivo de la los designamentos de los designame	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan ación: OPL 3 Articula de diversos sectores de la conectiva de l	ry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de for y jerarquizar las rede la comuna de Sacceso de la comuna de	para mode des de des de de la edio de la edi	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y cor entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambiactiva, que de	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla vías alternativas (Siental: OA 3: Fom acceso eficiente	entar la movi a equipamient detas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla Sagrada Famili entar la movi a equipamient
Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand obblación a los bier distintos modos de la fiterio de leguimiento indicador Diagnóstico de la filidades con ensanche y/o pertura que onfiguran red on facilidades para para modos ctivos Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan ación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y	ry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de rede la comuna de Sacceso equitativo	para mode des de des de de la edio de la edi	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los servicios a los	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla vías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente s s peatones, bicici	entar la movi a equipamient detas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla Seagrada Famili entar la movi a equipamient etas y transp
Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand obblación a los bier distintos modos de la fiterio de leguimiento indicador Diagnóstico de la fialidades con ensanche y/o pertura que onfiguran red on facilidades cara para modos ctivos Directriz de Gestión y Planif. Dipietivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand población a los bier	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan ación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos	ry jerarquizar las rede la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de rede la comuna de Sacceso equitativos	para mode des de des de de la edio de la edi	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con p	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla vías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo	entar la movi a equipamient detas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla Gagrada Famili entar la movi a equipamient etas y transp s urbanos co
Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand obblación a los bier distintos modos de la fiterio de leguimiento indicador Diagnóstico de la filidades con ensanche y/o pertura que onfiguran red on facilidades para para modos ctivos Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planificirculaciones de los familia, propiciand	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan ación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento	ry jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de re y jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me	para mode de d	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural,	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla vías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los	entar la movil a equipamient letas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla Gagrada Familia entar la movil a equipamient etas y transp s urbanos co
Objetivo de Planificirculaciones de los designamilia, propiciand obblación a los bier distintos modos de leguimiento oblación de designamiento oblación y Planif. Objetivo de Planificia de designamilia, propiciand de designamilia, propiciand de designamico de los designamicos de los deligios deligios deligios deligios de los deligios deligios de los deligios delig	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan ación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos	ry jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de re y jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me	para mode de d	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural,	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla vías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los	entar la movil a equipamient letas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla Gagrada Familia entar la movil a equipamient etas y transp s urbanos co
Objetivo de Planificirculaciones de los desinitados de la definitación	necesario, y la generación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan ación: OPL 3 Articula se diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento	ry jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de re y jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me	para mode de d	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural,	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla vías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los	entar la movil a equipamient letas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla Gagrada Familia entar la movil a equipamient etas y transp s urbanos co
Objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand obblación a los bier listintos modos de leguimiento objetivo de naterialización de ialidades con ensanche y/o pertura que onfiguran red on facilidades cara para modos activos objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand obblación a los bier listintos modos de leguimiento objetivo de eleguimiento de los desitión y de leguimiento de los desitión de los desitións de los de los desitións de los de los desitións de los desitións de los de los desitións de los de los desitións de los	necesario, y la generación: OPL 3 Articula diversos sectores de la conectividad y nes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan diversos sectores de la conectividad y nes públicos urbanos desplazamiento Restricción de paso Descripción Monitorear	ry jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de se la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me de vehículos pesado N° documento	para mode des de la dedio de l	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, fas para flujos lo	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla vías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente es s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los icales	Resp. Secpla Sagrada Familia entar la movi a equipamient betas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla
Objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand obblación a los bier distintos modos de leguimiento oblación de ialidades con ensanche y/o pertura que onfiguran red on facilidades cara para modos activos objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand obblación a los bier distintos modos de criterio de leguimiento oblación de ránsito de sestión de ránsito	necesario, y la generación: OPL 3 Articula diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Restricción de paso Descripción Monitorear avance en	ry jerarquizar las re de la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de se comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me de vehículos pesares por metros de organizar las responsables de se comuna de Sacceso equitativo relevantes, por metro de Ordenanza	para mode des de la dedio de l	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, fas para flujos lo	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla vías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente es s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los cales Fuente	Resp. Secpla Sagrada Famili entar la movi a equipamien setas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla
Objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand obblación a los bier distintos modos de leguimiento objetivo de para modos circulaciones de los ara para modos civos objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand obblación a los bier distintos modos de leguimiento objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand obblación a los bier distintos modos de leguimiento objetivo de ránsito de amiliones en vías	necesario, y la generación: OPL 3 Articula diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan de diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Restricción de paso Descripción Monitorear avance en Ordenanza de	ry jerarquizar las re de la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de se la comuna de S acceso equitativo relevantes, por me de vehículos pesado N° documento	para mode des de la dedio de l	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, fas para flujos lo	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla vías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente es s peatones, bicici necte los núcleo disminuyendo los cales Fuente	Resp. Secpla Sequipamient Seagrada Familia Sequipamient Seagrada Familia Secpla
Objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciand obblación a los bier listintos modos de leguimiento objetivo de planificial de la composición del	necesario, y la generación: OPL 3 Articula diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Restricción de paso Descripción Monitorear avance en Ordenanza de Tránsito	ry jerarquizar las re de la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de se ry jerarquizar las re de la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me de vehículos pesade Fórmula N° documento de Ordenanza de tránsito	para mode des de la dedio de la dedio de la desiona mode de la dedio de la ded	los no motorizad Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y cor entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y cor entorno rural, ías para flujos lo Parámetro 1 vigente	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente is peatones, bicicl necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla rías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente is s peatones, bicicl necte los núcleo disminuyendo los cales Fuente DIT	Resp. Secpla Sagrada Famili entar la movi a equipamien setas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla
Objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciando oblación a los bier distintos modos de leguimiento objetivo de pertura que on facilidades con conclusión y Planificial con conclusión a los bier descritorio de reguimiento con dicador con facilidador con conclusión de	necesario, y la generación: OPL 3 Articula diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan de diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Restricción de paso Descripción Monitorear avance en Ordenanza de	ry jerarquizar las re de la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de se ry jerarquizar las re de la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me de vehículos pesade Fórmula N° documento de Ordenanza de tránsito	para mode des de la dedio de la dedio de la desiona mode de la dedio de la ded	los no motorizad Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y cor entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambi activa, que de servicios a los público, y cor entorno rural, ías para flujos lo Parámetro 1 vigente	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente is peatones, bicicl necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla rías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente is s peatones, bicicl necte los núcleo disminuyendo los cales Fuente DIT	Resp. Secpla Sagrada Famili entar la movi a equipamien setas y transp s urbanos co GEI Resp. Secpla
Objetivo de Planificirculaciones de los amilia, propiciando oblación a los bier distintos modos de deguimiento oblación de ialidades con activos objetivo de Planificiación y Planificiación a los bier distintos modos de deguimiento oblación a los bier distintos modos de criterio de deguimiento oblación de deguimiento oblación de deguimiento oblación de amilia, propiciando de deguimiento oblación de deguimiento oblación de amilia, propiciando de deguimiento oblación de deguimiento oblación de amilia de deguimiento oblación d	necesario, y la generación: OPL 3 Articula diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Materialización de Descripción Monitorear la materialización de vialidad con facilidades para modos activos Gestión 4: Ordenan diversos sectores de la conectividad y mes públicos urbanos desplazamiento Restricción de paso Descripción Monitorear avance en Ordenanza de Tránsito	ry jerarquizar las re de la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me vialidades PRC que Fórmula Metros lineales de vías con modos activos consolidados/ total de metros lineales nueva vialidad que incluye modos activos*100 za para gestión de la comuna de Sacceso equitativo relevantes, por me de vehículos pesado de vehículos pesado de Ordenanza de tránsito	plazo pl	Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, n modos activos Parámetro Avance mayor o igual a 10% cada 2 años Objetivo Ambiactiva, que de servicios a los público, y con entorno rural, fas para flujos lo Parámetro 1 vigente	los. (Transversal) iental: OA 3: Fom acceso eficiente is peatones, bicicl necte los núcleo disminuyendo los Fuente Secpla rías alternativas (S iental: OA 3: Fom acceso eficiente is s peatones, bicicl necte los núcleo disminuyendo los cales Fuente DIT	Resp. Secola Sequipamier Setas y trans Se urbanos co GEI Resp. Secola Resp. Secola Resp. Secola Resp. Secola Resp. DIT



de la Comuna de armónico, sustentab	ole y acorde al cuidado	o dei medio ambier	ite	crecimiento ari insertan		
Criterio de	Materialización de	comercio en subcer	ntros			
Seguimiento	D	E é annula	Diana	Dorómotro	Fuente	Resp.
ndicador	Descripción	Fórmula Número de	Plazo 2	Parámetro Avance	Rentas	Secpla
Número de	Monitorear consolidación	patentes	años	mayor o igual	Remas	эссрій
patentes comerciales en	efectiva de	comerciales en	unos	a 10% cada 2		
sectores de	subcentros	sectores de		años		
subcentros	comerciales	subcentros/				
		Número de				
		patentes				
		comerciales				
		totales*100				
Directriz de	Planificación 8: Def Infraestructura verd	inir uso de suelo p	ara Area ec fome	is verdes y usos	complementarios munitario y delim	para mate itación físic
Gestión y Planif.	en función de evitar					itacion naio
Objetivo de Planific	ación: OPL 2 Resguar			Objetivo Ambi	ental: OA 2: Restr	
riesgos naturales y a					de riesgos natura	
					masa) y antro	
					condicionan el	territorio
Criterio de	Materialización de	árose vordos y uso	c comple	localidades	componen la Infr	aestructura
Criterio de Seguimiento	para evitar expansi				component to min	
Indicador	Descripción	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp.
Superficie de	Monitoreo de	Superficie (ha)	5	Avance	Secplac	Secpla
Áreas Verdes	áreas verdes de	de áreas verdes	años	mayor o igual		
materializada	mitigación frente	de mitigación		a 20% cada 5		
	a Cambio	para el Cambio		años		
	Climático	Climático/				
		Superficie (ha)	1			1
		de áreas verdes				
Directria de	Dlanificación Q- Dla	de áreas verdes total PRC*100	nes con	cretas a incorno	prar al Plan de Ad	sción Comu
Directriz de Gestión y Planif.	Planificación 9: Pla Mitigación y Adapta	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio			prar al Plan de Ad	cción Comu
Gestión y Planif.	Planificación 9: Pla Mitigación y Adapta ación: OPL 2 Resguar	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin	nático (T	ransversal)	orar al Plan de Adiental: OA 2: Resti	
Gestión y Planif. Objetivo de Planific	Mitigación y Adapta	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f	nático (T rente a	ransversal) Objetivo Amb		ringir la oci
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f 4 Fortalecer la ide	nático (T rente a entidad	ransversal) Objetivo Ambide las áreas eremoción en	iental: OA 2: Resti de riesgos natura masa) y antro	ringir la ocu les (inund ópicos (in
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f 4 Fortalecer la ide sisaje y conservan	nático (T rente a entidad do sus	Objetivo Ambi de las áreas o remoción en forestales)que	iental: OA 2: Resti de riesgos natura masa) y antro condicionan el	ringir la oci les (inundi ópicos (in territorio
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f 4 Fortalecer la ide aisaje y conservan través de la defini de agua, a fin de po	rente a entidad do sus ción de ropiciar	objetivo Ambide las áreas oremoción en forestales) que localidades / 0	iental: OA 2: Restr de riesgos natura masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer e	ringir la ocu les (inunda ópicos (ino territorio I resguardo
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci- elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL a endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f 4 Fortalecer la ide aisaje y conservan través de la defini de agua, a fin de po	rente a entidad do sus ción de ropiciar	objetivo Ambi de las áreas o remoción en forestales)que localidades / C esteros y cana	iental: OA 2: Restricted riesgos natura masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en l	ringir la ocu les (inunda ópicos (ino territorio I resguardo as áreas ur
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci- elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL a endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento a comunal	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f 4 Fortalecer la ide aisaje y conservan través de la defini de agua, a fin de pr que mejoren la cali	rente a entidad do sus ción de ropiciar	objetivo Ambi de las áreas o remoción en forestales)que localidades / C esteros y cana	iental: OA 2: Restr de riesgos natura masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer e	ringir la ocu les (inunda ópicos (ino territorio I resguardo as áreas ur
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci- elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL a endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f 4 Fortalecer la ide aisaje y conservan través de la defini de agua, a fin de pr que mejoren la cali	rente a entidad do sus ción de ropiciar	objetivo Ambi de las áreas o remoción en forestales)que localidades / C esteros y cana	iental: OA 2: Restricted riesgos natura masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en l	ringir la ocu les (inunda ópicos (ino territorio I resguardo as áreas ur
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci- elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento o n comunal Iniciativas en Docum Descripción	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f4 Fortalecer la ideaisaje y conservan través de la definide agua, a fin de propue mejoren la calimento PACCC	nático (T rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de	ransversal) Objetivo Ambi de las áreas or remoción en forestales)que localidades / C esteros y cana especialmente Parámetro	iental: OA 2: Restricted riesgos natura masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en laquellos más exp	ringir la ocu les (inunda ópicos (in- territorio I resguardo as áreas ur uesto
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci- elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreaci vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento o n comunal Iniciativas en Docur Descripción Monitoreo de	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f4 Fortalecer la idealisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proposer de la calimento PACCC Fórmula N° Iniciativas	nático (Trente a entidad do sus ción de ropiciar dad de	Objetivo Ambi de las áreas oremoción en forestales)que localidades / Cesteros y cana especialmente Parámetro Mayor o	iental: OA 2: Restricted riesgos natura masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en laquellos más exp	ringir la ocu les (inunda ópicos (in- territorio I resguardo as áreas ur uesto
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci- elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreaci vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento o n comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de	de áreas verdes total PRC*100 nificación de acción al Cambio Clin do de la población f4 Fortalecer la identisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calimento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC	nático (T rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de	Objetivo Ambi de las áreas oremoción en forestales)que localidades / Cesteros y cana especialmente Parámetro Mayor o igual a 60%	iental: OA 2: Restricted riesgos natura masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en laquellos más exp	ringir la ocu les (inunda ópicos (in- territorio I resguardo as áreas ur uesto
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci- elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreaci vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento o n comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de	de áreas verdes total PRC*100 nificación de acció al Cambio Clin do de la población f4 Fortalecer la identisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calimento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total	nático (Trente a entidad do sus ción de ropiciar dad de	Objetivo Ambi de las áreas oremoción en forestales)que localidades / Cesteros y cana especialmente Parámetro Mayor o igual a 60% en	iental: OA 2: Restricted riesgos natura masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en laquellos más exp	ringir la ocu les (inunda ópicos (in- territorio I resguardo as áreas ur uesto
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci- elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreaci vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento o n comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el	de áreas verdes total PRC*100 nificación de acción al Cambio Clin do de la población f4 Fortalecer la identisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calimento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC	nático (Trente a entidad do sus ción de ropiciar dad de	Objetivo Ambi de las áreas oremoción en forestales)que localidades / Oresteros y cana especialmente Parámetro Mayor origual a 60% en instrumento	iental: OA 2: Restricted riesgos natura masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en laquellos más exp	ringir la ocu les (inunda ópicos (in- territorio I resguardo as áreas ur uesto
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci- elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreaci vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento o n comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f4 Fortalecer la identisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proposición de agua, a fin de proposición de agua mejoren la calimento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100	nático (Trente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años	Objetivo Ambi de las áreas oremoción en forestales)que localidades / Oresteros y cana especialmente Parámetro Mayor origual a 60% en instrumento vigente	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer e les presentes en laquellos más exp	ringir la ocules (inundi ópicos (in territorio I resguardo as áreas un uesto Resp. Unidad d
Gestión y Planif. Objetivo de Planifio riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento o n comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f4 Fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calimento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 n local para pote	nático (Trente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años	Conserversal) Objetivo Ambide las áreas e remoción en forestales)que localidades / Conserversal especialmente Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer e les presentes en laquellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas v	ringir la ocules (inunda ópicos (inu territorio I resguardo as áreas ur uesto Resp. Unidad d
Gestión y Planif. Objetivo de Planifio riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento o n comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población f4 Fortalecer la identisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calimento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 n local para pote evés de su unidad mercio para pote exercica para para para pote exercica para para para para para pote exercica para para para para para para para pa	nático (Trente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años	Consideration of the constraint of the constrain	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer e les presentes en laquellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas val, con una promocionatura de sestima de la contracta de la	ringir la ocules (inunda ópicos (inu territorio I resguardo as áreas ur uesto Resp. Unidad d erdes, y eción de activ
Gestión y Planif. Objetivo de Planifio riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento o n comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a fortalecer la identificación y conservan través de la definite de agua, a fin de proque mejoren la calificación para para pote avés de su unidad mesustentables en escripción de agua para pote avés de su unidad mesustentables en escripción de acción d	nático (Trente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestió	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en laquellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas y al, con una promocón para instalación	ringir la ocules (inunda ópicos (inu territorio I resguardo as áreas ur uesto Resp. Unidad d erdes, y e ción de actir ón de sei
Gestión y Planif. Objetivo de Planifio riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planif.	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias informativa. (Trans cación: OPL 4 Fortale	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a Fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calio mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 n local para pote evés de su unidad mesustentables en es eversal) ecer la identidad co	nático (Trente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años niciar el eledio am stos en omunal,	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestió	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la aquellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas y al, con una promocón para instalacidental: OA 1: Favorecer el les presentes en la aquellos más exp	ringir la ocules (inunda pringir la ocules (inunda princos (inuterritorio la resguardo as áreas ur uesto la la companya de la
Gestión y Planif. Objetivo de Planifio riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planifi reconociendo su si	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias informativa. (Trans cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a Fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calio mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 n local para pote evés de su unidad mesustentables en es eversal) ecer la identidad coervando sus elemente.	rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años niciar el ledio am stos en omunal, ntos de	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestic	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la quellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas y al, con una promocón para instalación y canales preses	ringir la ocules (inunda pricos (inunda pricos (inunda pricos (inunda pricos (inunda pricos as áreas unuesto) Resp. Unidad de crión de actión de selected resentes en la
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planifi reconociendo su si valor histórico y na	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias informativa. (Trans) cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse tural, a través de la de	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calio mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 n local para pote evés de su unidad mosustentables en el eversal) ecer la identidad con estado de eversal el identidad con estado de su unidad mosustentables en el eversal) ecer la identidad con estado de el el identidad con estado de su unidad mosustentables en el el identidad con el i	rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años niciar el eledio am stos en omunal, ntos de erdes y	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestic	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la aquellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas y al, con una promocón para instalacidental: OA 1: Favorecer el les presentes en la aquellos más exp	ringir la ocu- ciles (inunda ópicos (inu- territorio I resguardo as áreas ur uesto Resp. Unidad d erdes, y e ción de acti- ón de sei recer el res
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planifi reconociendo su si valor histórico y na reconocimiento de	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de nocomunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias informativa. (Trans) cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse tural, a través de la de cursos de agua, a fir	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definir de agua, a fin de proque mejoren la cali mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 In local para pote evés de su unidad mesustentables en el eversal) ecer la identidad con estado de propiciar espa	rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años niciar el eledio am stos en omunal, ntos de erdes y cios de	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestic	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la quellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas y al, con una promocón para instalación y canales preses	ringir la ocu- ciles (inunda ópicos (inu- territorio I resguardo as áreas ur uesto Resp. Unidad d erdes, y e ción de acti- ón de sei recer el res
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planifi reconociendo su si valor histórico y na reconocimiento de recreación y espar	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de comunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias informativa. (Trans) cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse tural, a través de la de	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definir de agua, a fin de proque mejoren la cali mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 In local para pote evés de su unidad mesustentables en el eversal) ecer la identidad con estado de propiciar espa	rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años niciar el eledio am stos en omunal, ntos de erdes y cios de	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestic	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la quellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas y al, con una promocón para instalación y canales preses	ringir la ocules (inunda pricos (inunda pricos (inunda pricos (inunda pricos (inunda pricos as áreas unuesto) Resp. Unidad de crión de actión de selected resentes en la
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planifi reconociendo su si valor histórico y na reconocimiento de recreación y espar- población comunal	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de n comunal Iniciativas en Docur Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias si informativa. (Trans) cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse tural, a través de la de cursos de agua, a fir cimiento que mejore	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definir de agua, a fin de proque mejoren la calio mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 In local para pote avés de su unidad mosustentables en es eversal) ecer la identidad con estado de propiciar espan la calidad de viden de acalidad de viden de acali	rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años niciar el nedio am stos en omunal, ntos de erdes y cios de a de la	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestió	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la quellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas y al, con una promocón para instalación y canales preses	ringir la ocu- ciles (inunda ópicos (inu- territorio I resguardo as áreas ur uesto Resp. Unidad d erdes, y e ción de acti- ón de sei recer el res
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planifi reconociendo su si valor histórico y na reconocimiento de recreación y espar- población comunal Criterio de	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de nocomunal Iniciativas en Docum Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias informativa. (Trans) cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse tural, a través de la de cursos de agua, a fir	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definir de agua, a fin de proque mejoren la calio mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 In local para pote avés de su unidad mosustentables en es eversal) ecer la identidad con estado de propiciar espan la calidad de viden de acalidad de viden de acali	rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años niciar el nedio am stos en omunal, ntos de erdes y cios de a de la	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestió	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la quellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas y al, con una promocón para instalación y canales preses	ringir la ocu- ciles (inunda ópicos (inu- territorio I resguardo as áreas ur uesto Resp. Unidad d erdes, y e ción de acti- ón de sei recer el res
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planifi reconociendo su si valor histórico y na reconocimiento de recreación y espar- población comunal Criterio de Seguimiento	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de n comunal Iniciativas en Docur Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias informativa. (Trans) cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse tural, a través de la de cursos de agua, a fir cimiento que mejore Coordinación para	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calio mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 In local para pote avés de su unidad mossistentables en el eversal) ecer la identidad con estado de vido de propiciar espan la calidad de vido Resguardo de cana	rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años en entidad medio am stos en entidad elegica y cios de a de la les y áre	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestió	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la aquellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas vol, con una promocón para instalación y canales presectalmente aquellos	ringir la ocules (inunda fopicos (inunda fopicos (inunda fopicos (inunda fopicos (inunda fopicos as áreas unuesto) Resp. Unidad d erdes, y ectión de actión de servición de
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la poblaciór Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planifi reconociendo su si valor histórico y na reconocimiento de recreación y espar- población comunal Criterio de	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de n comunal Iniciativas en Docur Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias si informativa. (Trans) cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse tural, a través de la de cursos de agua, a fir cimiento que mejore	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definir de agua, a fin de proque mejoren la calio mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 In local para pote avés de su unidad mosustentables en es eversal) ecer la identidad con estado de propiciar espan la calidad de viden de acalidad de viden de acali	rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años niciar el nedio am stos en omunal, ntos de erdes y cios de a de la	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestió	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la quellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas y al, con una promocón para instalación y canales preses	ringir la ocules (inunda pricos (inunda pricos (inunda pricos (inunda pricos (inunda pricos as áreas unuesto) Resp. Unidad de crión de actión de selected resentes en la
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la población Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planif. Objetivo de Planifi reconociendo su si valor histórico y na reconocimiento de recreación y espan- población comunal Criterio de Seguimiento Indicador Instancias de	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de n comunal Iniciativas en Docur Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias informativa. (Trans) cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse tural, a través de la de cursos de agua, a fir cimiento que mejore Coordinación para	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calio mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 In local para pote avés de su unidad mosustentables en el eversal) ecer la identidad coervando sus elemente efinición de áreas y en de propiciar espan la calidad de vid Resguardo de cana Fórmula	rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años en entidad munal, ntos de erdes y cios de a de la Plazo Plazo	Parámetro Objetivo Ambide las áreas remoción en forestales) que localidades / Gesteros y cana especialmente Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestión Objetivo Ambide los esteros urbanas, especialmente	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la aquellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas val, con una promocón para instalaci iental: OA 1: Favorecer el les presentes en la aquellos más exp	ringir la ocules (inunda fopicos (inunda fopicos (inunda fopicos (inunda fopicos (inunda fopicos as áreas unuesto) Resp. Unidad d erdes, y eción de actión de ser recer el resentes en la amás expue
Gestión y Planif. Objetivo de Planific riesgos naturales y comunal, reconoci- elementos de valor áreas verdes y reco espacios de recreac vida de la población Criterio de Seguimiento Indicador N° de iniciativas PRC recogidas en PACCC Directriz de Gestión y Planifi. Objetivo de Planifi reconociendo su si valor histórico y na reconocimiento de recreación y espan- población comunal Criterio de Seguimiento Indicador	Mitigación y Adapta cación: OPL 2 Resguar y antrópicos / OPL endo su singular pa histórico y natural, a nocimiento de cursos ción y esparcimiento de n comunal Iniciativas en Docur Descripción Monitoreo de incorporación de las iniciativas de mitigación en el PACCC Gestión 6: Gestión agroecológico, a tra complementarias informativa. (Transo cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse tural, a través de la de cursos de agua, a fir cimiento que mejore Coordinación para Descripción Coordinación de	de áreas verdes total PRC*100 nificación de accio ación al Cambio Clin do de la población for a Fortalecer la ide sisaje y conservan través de la definide agua, a fin de proque mejoren la calio mento PACCC Fórmula N° Iniciativas PRC en PACCC del total PRC*100 In local para pote exés de su unidad m sustentables en exersal) cer la identidad co ervando sus elemente finición de áreas y en de propiciar espan la calidad de vid Resguardo de cana Fórmula N° de instancias	rente a entidad do sus ción de ropiciar dad de Plazo 5 años en entidad entidad de Plazo 5 entidad enti	Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestió Objetivo Amb de los esteros y esteros y cana especialmente Parámetro Mayor o igual a 60% en instrumento vigente resguardo de biental municipatornos y gestió Objetivo Amb de los esteros urbanas, especialmento o mayor o Mayor o Mayor o	iental: OA 2: Restricted riesgos natural masa) y antro condicionan el DA 1: Favorecer el les presentes en la aquellos más exp Fuente Unidad de MA canales, áreas y al, con una promocón para instalación para i	ringir la ocules (inunda fopicos (inunda fopicos (inunda fopicos (inunda fopicos (inunda fopicos as áreas unuesto) Resp. Unidad d erdes, y eción de actión de ser recer el resentes en la amás expue



canales y áreas verdes	de canales y áreas verdes					
Directriz de Gestión y Planif.	Gestión 7: Velar por y ornato, especialr (Transversal)					
reconociendo su si valor histórico y na reconocimiento de	cación: OPL 4 Fortale ngular paisaje y conse tural, a través de la de cursos de agua, a fir cimiento que mejore	ervando sus elemer efinición de áreas von de propiciar espa n la calidad de vida	ntos de erdes y cios de a de la	de los esteros urbanas, espec	ental: OA 1: Favor y canales preser ialmente aquellos	ntes en las área más expuestos
Criterio de Seguimiento	Monitoreo de imp ornato	lementación y ma	terializa	ción de la ordei	nanza municipal o	de plantaciones
Indicador	Descripción	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp.
Implementación y materialización de	Instancia de control sobre obras que pongan	N° de instancias de control	5 años	Mayor o igual a 2 instancias	MMA Unidad de MA Municipal	Secpla

Los criterios de rediseño se desarrollaron a partir de la respuesta estratégica que la propuesta normativa da frente a los Factores Críticos de Decisión, en aquellos aspectos en que se puede detectar en el horizonte del Plan un cambio en la configuración espacial o cambios en la tendencia de los procesos de desarrollo urbano.

Tabla 5: Criterios de rediseño

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Objetivo de Planific OPL 1: Incorporacional las vocaciones terri Comuna de Sagrad armónico, sustenta ambiente	<mark>ón de equipamient</mark> i toriales de los cen a Familia, fomenta	tros poblados de la ndo su crecimiento	socialmente inte armónico con el o propuesta de un usos de suelo qu de equipamiento	el desari grados en ecosistem límite ur le privileg os, y la vo nativas de	rollo de barrios e sectores céntrico la en que se inserti bano acorde al c ien la ocupación ocación particular densidad y morfe t habitacional.	os, con un cre tan, por med recimiento e de sectores de cada ba	ecimiento lio de una esperado, provistos arrio, con
	Criterio rediseño	Indicador	Descripción	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp
	Incumplimiento de límite urbano y densidades establecidas por la norma urbanística para nuevos asentamientos y conjuntos habitacionales (Transversal)	Presencia de asentamientos y/o conjuntos habitacionales con densidad fuera del LU y/o por sobre los límites normativos	Avance de asentamientos y/o conjuntos habitacionales con densidad fuera del LU y/o superando la norma, al margen de lo planificado	Nº de asentamientos y/o conjuntos habitacionales fuera de norma / límite urbano	10 años	Menor al 5%	MINVU, DOM, Secpla	Secpla
	Objetivo de Planific	cación:		Objetivo Ambier	ıtal:			
2	OPL 2: Resguardo de la población frente a riesgos naturales y antrópicos		(inundación y forestales) que evitando la expo- usos de suelo par normativa que distanciamiento	remoción condicion sición de la ra áreas ve estableza al área ru	ción de las áreas en masa) y a nan el territorio a población, media erdes, equipamier ca una baja oc ral mediante viali el Art.2.1.17 de la	ntrópicos (de las locante una defintos y usos a cupación redad, y/o la f	incendios calidades, inición de fines, una esidencial,	
	Criterio rediseño	Indicador	Descripción	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp





	Instalación de asentamientos en áreas de riesgo provocadas por efecto de cambio climático (Transversal)	Presencia de Asentamientos en áreas de riesgo, provocadas por efecto de cambio climático	Nuevas áreas con riesgo producto de los efectos del cambio climático, que generan exposición de la población en sectores del área urbana existentes o por consolidar	Superficie en ha. en áreas de riesgo, provocadas por efecto de cambio climático dentro del área urbana/ Superficie de área urbana	10 años	Mayor o igual al 10%	MINVU, DOM, Secpla	Secpla
3	Objetivo de Planific OPL 1: Incorporacio las vocaciones terri Comuna de Sagrada armónico, sustenta ambiente OPL 3: Articular y je los diversos sector propiciando la cor población a los bie medio de distintos r	ón de equipamient itoriales de los cen- a Familia, fomental able y acorde al ce- erarquizar las redes es de la comuna ce- nectividad y accessores públicos urbar	tros poblados de la ndo su crecimiento cuidado del medio de circulaciones de le Sagrada Familia, o equitativo de la nos relevantes, por	equipamientos y público, y conec disminuyendo lo estructurante co función dentro de red por medio distribución mode la seguridad de lo con ensanches y como estructurar OA 4: Promover socialmente integarmónico con el e propuesta de un usos de suelo qui de equipamiento.	la movili servicios te los nu ss GEI, m en circula e las locali de nueva al al otorgo ss modos en viali- nte. el desar grados en ecosistem límite un e privilegos, y la ven ativas de	dad activa, que da a los peatones, bi úcleos urbanos co ediante la propue ciones diferenciado dades, procurando as vías, y prome ar un perfil con un no contaminantes dad existente ade rollo de barrios co a sectores céntrico na en que se insert rebano acorde al cu icien la ocupación de cocación particular e densidad y morfo it habitacional.	cicletas y ton el entor esta de una das por ve o dar contin over cambi ancho que s en vías nu ecuada, cat on identida s, con un cre an, por med recimiento de sectores de cada ba	ransporte no rural, a red vial locidad y uidad a la os en la favorezca evas, vías egorizada ad local y ecimiento dio de una esperado, provistos arrio, con
中国各种国际 医阿里氏 医阿里氏病	Criterio rediseño Saturación de vialidades y/o centros urbanos (Transversal)	Indicador Sobrecarga de vialidad estructurante y/ o equipamientos que sobrepasa la oferta	Descripción Existe sobrecarga de vialidad estructurante y/ o equipamientos que sobrepasa la oferta, generando atochamientos y/o escasez de oferta de equipamiento en relación con la	Fórmula Nivel de saturación vial y superficie consolidada de equipamientos en subcentro/ superficie subcentro propuesto PRC	Plazo 10 años	Parámetro Grado de saturación vial mayor al 70% en vías principales y consolidación de equipamiento s mayor a 80%	Fuente DOM, Secpla, DIT	Resp Secpla
4	operation of the control of the cont	o de la población cos a identidad comun y conservando avés de la definición cursos de agua, ción y esparcimier	demanda a frente a riesgos al, reconociendo su sus elementos n de áreas verdes y a fin de propiciar nto que mejoren la al	en las áreas urb como el estero C el estero Pichuco esteros Pirhuín, O Isla, y los estero Valdivia, proteg regulación de te urbanas y contan medio de la pro- decir, zonas con áreas de riesgo, corredores arbol climático OA 2: Restringir (inundación y forestales) que evitando la expos	el resgua banas, es ulenar y l o y el est Gualermo s Pirihuír giendo su emperatu ninación p puesta d uso de s esteros ados que la ocupa remoción condicio sición de la ra áreas y	rido de los esteros pecialmente aque Traiguén en Villa Prero Carretones en Rio Seco y Traiguen y Gualermo en Cus servicios ecos ra y la ventilación por aguas servidas e Infraestructura suelo área verde y canales, conecaporten a mitigar la ción de las áreas en masa) y a man el territorio a población, media rerdes, equipamier	ellos más e rat, el canal a Sagrada Fa rat, el canal a Sagrada Fa rat en Santa Corral de Picistémicos, a, frente a y microbass Ecológica u y parque as tados por os efectos o de riesgos ntrópicos de las lo ante una de ntos y usos a rat, el canal de	expuestos, Quillayes, amilia, los Rosa – La edra – Lo como la presiones urales, por urbana, es cociadas a medio de del cambio naturales (incendios calidades, finición de afines, una



					al mediante vialid el Art.2.1.17 de la C		ación de
Criterio rediseño	Indicador	Descripción	Fórmula	Plazo	Parámetro	Fuente	Resp
Déficit de materialización de áreas verdes para la mitigación y adaptación al	Materialización de áreas verdes y cumplimiento de los estándares para	Áreas verdes no se materializan o no cumplen los estándares para mitigación y	Superficie de áreas verdes materializadas para adaptación y	10 años	Mayor o igual al 50%	Unidad de MA Secpla	Secpla

g) Opción de desarrollo escogida

La Opción de desarrollo escogida se basa en los acuerdos básicos para la formulación del Anteproyecto tomados por el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Sagrada Familia, en sesión de Concejo N°390 del 07 de noviembre de 2023, el cual aprobó las respuestas a las observaciones formuladas por la comunidad en el proceso de Consulta pública de la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, tomando acuerdos sobre los términos en que se procederá a elaborar el Anteproyecto del Plan.

Se recibieron en esa instancia un total de 39 observaciones dentro del período establecido, 26 a través del formulario en línea y 13 mediante Oficina de Partes.

La Comisión de Infraestructuras del Concejo municipal se reunió el 31 de octubre, procediendo a revisar cada observación recibida, y como resultado se obtuvo que un 76% fueron acogidas total o parcialmente y un 24% no fueron acogidas.

Cabe mencionar que tres personas realizaron sus observaciones por ambos métodos, tanto por Oficina de Partes como a través del formulario en línea. Por otro lado, tres personas complementaron en línea una primera observación realizada. Dado lo anterior, se recibieron finalmente 33 observaciones por parte de la Comunidad de Sagrada Familia, según el siguiente desglose:

Sagrada Familia: 1 observación

• Villa Prat: 3 observaciones

La Isla – Santa Rosa: 24 observaciones

Lo Valdivia: 5 observaciones

Se resumen los términos para desarrollar el Anteproyecto de Plan Regulador Comunal, acordados mediante Certificado N°162/2023 del Concejo Municipal, del siguiente modo:

 a) Crecimiento en extensión en aquellas Zonas detectadas como prioritarias, es decir, cercanas a equipamiento consolidado o incipiente, libres de riesgos y con buena conectividad, de manera coherente con lo indicado en el OA 4 y en el CDS 1



- b) Consolidar zonas de carácter residencial existentes con densidad media y usos complementarios al residencial, manteniendo su imagen urbana.
- c) Reconocimiento y consolidación de las centralidades de carácter local, con el fin de fomentar el empleo para el desarrollo local sustentable.
- d) Inclusión de vialidad estratégica que permita dar una alternativa a los caminos públicos que estructuran las localidades, reconociendo la diversidad de medios de transporte motorizado y no motorizado con la finalidad de mejorar la convivencia vial y la conectividad dentro de las localidades.
- e) Reconocimiento de la vialidad existente del casco histórico de la comuna, conectándola con la propuesta de sectores para el crecimiento, generando un circuito continuo conectado.
- f) Incorporación de vialidad con arbolados, a modo de corredores ecológicos, que conecten los principales elementos de Valor Natural, cauces, parques y áreas verdes, que actúen como mitigadores de los efectos del cambio climático.
- g) Protección y puesta en valor de los recursos patrimoniales, naturales y medioambientales presentes en el territorio.
- h) Reconocimiento de zonas de uso industrial identitarias y tradicionales, como la fabricación de ají en Villa Prat, y algunos usos agroproductivos en Santa Rosa, así como otras actividades de bajo impacto, mediante la propuesta de zonas con usos de suelo y normativas que las permitan, traduciendo la imagen urbana de las localidades, a una que se adecua a los usos y demandas actuales y futuros de manera coherente con su vocación territorial e identidad.

Se deja presente que la propuesta de Imagen Objetivo modifica el Limite Urbano de la localidad de Sagrada Familia Decreto 139 del 27 -02-1969. Así mismo, crea los Límites Urbanos de las Localidades de La Isla - Santa Rosa; Lo Valdivia - Corral de Piedra - Santa Adriana y Villa Prat.

g.1. Localidad de Sagrada Familia

La Opción de Desarrollo para Anteproyecto que se propone para la Localidad de Sagrada Familia se ha conformado de la relación entre Vías Estructurantes y Zonas que se plantearon en las Alternativas 1 y 2, logrando plasmar las visiones de los diversos actores presentes y relacionados con las localidades en estudio.

El Límite Urbano establece una superficie de 173 hectáreas (ha), disponiendo del suelo urbano para ser normado a través de la definición de proyección de vías y zonificaciones para el uso del suelo.

Las Vías Estructurantes se interconectan a la Avenida Esperanza, integradas por las vías existentes (línea continua) y las vías proyectadas (líneas discontinuas); las existentes son las que predominan en la actual trama, jerarquizando las calles Valdivia, Presbítero Tomás Correa, Ignacio Carrera Pinto, Esperanza, San Luis, Santa Rosa, Centenario, Río Claro, Los Arrayanes, Callejón Puyo por el sur y la calle Lautaro por el Oriente, que propone prolongarla hasta intersectarla con la calle San Luis para establecer una relación directa entre el sector oriente con el centro y al oriente con la Ruta J-68 (ex ruta K-16). Las vías proyectadas conforman una trama al sur de la localidad que busca definir vialidad que permita circulaciones paralelas a la Avenida Esperanza.

En cuanto a elementos de movilidad sostenible, se propone una circulación recreativa que permite el tránsito peatonal y de ciclovía en el borde del Estero Pichuco, complementando los desplazamientos en modo compartido entre desplazamientos motorizados y no motorizados para la Calle Esperanza y la vía proyectada al sur de la localidad.

Las Áreas Verdes propuestas jerarquizan el centro de la localidad, definiendo un área verde en torno a la Avenida Esperanza; además define al poniente una que bordea el Estero Carretones, y al oriente como elementos que separan del territorio rural. Hacia el norte de la localidad propone la implementación de



áreas verdes en el Estero Pichuco, conectándolos por la circulación recreativa que permite el tránsito peatonal y de ciclovías.

Con respecto a las áreas edificables, se propone una Zona de Equipamiento (ZE-D300), de una densidad de 300 habitantes por hectárea, en torno a la Avenida Esperanza (Ruta J-68) en toda su extensión y alrededor del área verde central proyectada. En esta zona se permiten los usos: científico, comercial, religioso, cultural, deportivo, educacional, de salud, de seguridad, de servicios, y sociales. Todos ellos compatibilizando con el uso habitacional.

Como un rescate de las condiciones de edificaciones que dieron origen a la localidad y revitalización del área céntrica de la ciudad, se propone una Zona Fundacional (ZCF) en el centro de la localidad, la que conserva las características de fachada continúa de las edificaciones que definen la identidad local, y establece condiciones que fomente el uso de este sector.

En cuanto al uso habitacional se consideran las Zonas Residencial 1 (Z1-D160) de una densidad de 160 hab./ha, ubicadas en torno al centro de la localidad, que permite acceder a los bienes y servicios a menores distancias, y una Zona Residencial 2 (Z2) de una densidad de 80 hab./ha. en torno al límite urbano oriente y poniente. Se establecen áreas verdes como franja de protección en interfaz urbano rural con zonas residenciales.

Además, define la Zona Equipamiento Cementerio (ZEC) que establece el Cementerio Parroquial de la comuna que se encuentra al interior del Límite Urbano.

g.2. Localidad de Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana

La Opción de Desarrollo para Anteproyecto para los tres sectores que se agrupan al interior de un Límite Urbano, se presenta como la Alternativa Priorizada por la definición de la alternativa 1, producto de la consulta ciudadana y la evaluación técnica ambiental.

Se presenta la propuesta de desarrollo urbano que considera una superficie urbana de 112,34 hectáreas (ha), en donde se proponen la estructuración en base al eje de la Ruta J-68 (ex ruta K-16) y el Camino a Santa Adriana, proponiendo la conservación de vías principales existentes (línea continua) como la calle Las Delicias en Corral de Piedra, Justo Pastor Correa en Lo Valdivia y la Ruta J-722 (ex ruta K-110) en Santa Adriana. Las Vías que se proyectan como nuevas consideran la extensión de la calle Justo Pastor Correa y una paralela a ésta que bordea el límite urbano en Lo Valdivia. Para Corral de Piedra se ensancha el pasaje Sin Nombre, al fondo de la calle Las Delicias, para convertirlo en una vía que se extiende hasta la Ruta J-68 (ex ruta K-16), permitiendo una segunda salida de la localidad para mejorar su conectividad. Para el caso de Santa Adriana se considera una nueva vía que permite un acceso a la Ruta J-722 (ex ruta K-110) desde el interior de la localidad

Para proporcionar mejoras en las condiciones de desplazamiento, se proponen vías de movilidad sostenible en las calles principales, las que consideran la utilización de la vía compartiendo los diversos modos de desplazamiento motorizado y no motorizado, proporcionando sombra a través de arbolado urbano.

Para Áreas Verdes se proponen en dos categorías: Zona de Parque Comunal (ZPC) y Área Verde (ZAV) que buscan relacionarse con los cauces de agua que forman parte del territorio urbano propuesto. Para el caso de Corral de Piedra en la conjunción entre el Canal Quillayes y el Estero Río Seco bordea un Parque Comunal en tres secciones. Asociado al Estero Pirhuín entre Lo Valdivia y Santa Adriana se proyecta un área verde con el fin de evitar la ocupación de terrenos inundables. Las demás Áreas Verdes se disponen



en tres secciones: una central en las intersecciones de las vías proyectadas entre Lo Valdivia y Corral de Piedra, otra al oriente entre el canal Trapiche Bajo y el Límite Urbano aledaño a Santa Adriana y por último reforzando la existente en Corral de Piedra bordeando el Estero Río Seco.

Para las áreas edificables, se define una zona de Equipamiento (ZE-D140), en las que se pueden instalar los usos: científico, comercial, religioso, cultural, deportivo, educacional, de salud, de seguridad, de servicios, y sociales. La de mayor tamaño se ubica en torno a la Ruta J-68 (ex ruta K-16) entre Corral de Piedra y Lo Valdivia y una menor se localiza en torno a la Ruta J-722 (ex ruta K-110), al norte de Santa Adriana.

Para las áreas de uso residencial, se definen las Zonas Residenciales (Z1-D140 y Z2), las que se proponen homogéneas respecto a la densidad de ocupación del territorio, con 140 hab/ha y 80 hab/ha respectivamente, ya que se espera consolidar y compactar la localidad, integrando los sectores por desarrollar con los lugares en que ya se encuentra construido, densificando además la red vial existente.

g.3. Localidad de Santa Rosa-La Isla

La propuesta de Opción de Desarrollo para Anteproyecto para la localidad de Santa Rosa y La Isla se fundamenta en la Alternativa 2 incorporando vialidades de la alternativa 1, proponiendo así la alternativa priorizada producto de la consulta ciudadana y la evaluación técnica ambiental con un Límite Urbano que contempla una superficie de 203,31 hectáreas, proponiendo la estructuración de sus 2 sectores a partir del eje vial que definen las Ruta J-68 (ex ruta K-16), la J-730 (ex ruta K-154) hacia Santa Rosa, y la J-724 (ex ruta K-120) hacia La Isla.

Se proyecta una vía continúa paralela a las Rutas J-730 (ex ruta K-154) y J-724 (ex ruta K-120), bordeando el Límite Urbano oriente, busca producir conectividad entre sus extremos de ambas localidades. Esta vía proyectada contempla la definición de arbolado urbano y modalidad sostenible para el desplazamiento en diversos modos como peatonal y por ciclovías, que junto a las J-730 (ex ruta K-154), J-68 (ex ruta K-16) y J-724 (ex ruta K-120) conforman un circuito que posibilite el transitar seguro.

Propone mantener las vías de circulación existentes y propone aperturas de nuevas vías, que permiten dar continuidad longitudinal y transversal a los sistemas de circulación local.

Las Áreas Verdes se proponen en dos categorías: Áreas Verdes (ZAV) que pueden ser de dominio público o privado y Parques Comunales (ZPC). Las Áreas Verdes se encuentran asociadas al norte de La Isla, en torno al Estero Pirhuín; y al sur de Santa Rosa, con el Estero Patagual. El Parque propuesto se encuentra asociado al Estero Gualemo, en el centro de Santa Rosa.

Para las zonas edificables, se define la Zona de Equipamiento (ZE-D180), con densidad de 180 hab/ha, que permite el uso de las actividades complementarias al uso habitacional, como el científico, comercial, religioso, cultural, deportivo, educacional, de salud, de seguridad, de servicios, y sociales; y dos Zonas de Equipamiento Exclusivo (ZEE) asociados a los equipamientos deportivos de la localidad.

Estas zonas se disponen en torno a la J-68 (ex ruta K-16) en la intersección de ambas localidades y otra relacionada al sector de Santa Rosa, reconociendo la actividad existente.

Se propone para las zonas habitacionales una categoría, la Zona Residencial 1 (Z1-D160) que plantea una densidad de 160 habitantes por hectárea, permitiendo un sector en cada localidad para la instalación de habitantes al interior del Límite Urbano.



Las actividades productivas se categorizan en una zona, la Zona Mixta Productiva (ZM) en tres sectores de las localidades: una que reconoce aquellos usos productivos tradicionales en el sector de la viña Correa Albano en el sector sur de Santa Rosa, otra ubicada en el sector norte de Santa Rosa, y otra en el sector de La Isla, al poniente de la J-724 (ex ruta K-120), que permiten la instalación de infraestructura, entre ellas energética para posibilitar la calefacción distrital, y actividades de producción. En esta zona se limita el uso residencial a baja densidad, con 60 hab/ha, evitando interacciones no deseadas, estableciendo además normativas asociadas a distanciamiento y antejardín apropiados.

g.4. Localidad de Villa Prat

La Opción de Desarrollo para Anteproyecto para la localidad de Villa Prat se concreta en base a la alternativa 1, producto de la consulta ciudadana y la evaluación técnica ambiental. Define para esta localidad un Límite Urbano que comprende un territorio de 329,48 hectáreas de superficie.

En cuanto a la estructuración interna, propone conservar como Vía Estructurante la Ruta J-68 (ex ruta K-16) y mantener la trama interna existente. Se proyectan 2 vías continuas, paralelas a la J-68 (ex ruta K-16), una bordeando el cordón montañoso, y otra al interior de la trama, que buscan conectar la localidad entre sus extremos. Ambas vías proyectadas consideran elementos de movilidad sostenible, como ciclovías y arbolado urbano.

Propone mantener las vías de circulación existentes representadas a través de las líneas rojas continuas y propone aperturas de nuevas vías, representadas por líneas discontinuas, que permiten dar continuidad a los sistemas de circulación local.

Las Áreas Verdes se definen en dos categorías: Parque Comunal (ZPC) asociados a los faldeos de los cerros y el Límite Urbano oriente y Zona Área Verde (ZAV) relacionadas con las quebradas y cursos de agua que buscan el conservación de superficie en post del resguardo de los habitantes.

En cuanto a elementos de movilidad sostenible, se propone una circulación recreativa que permite el tránsito peatonal y de ciclovía en el borde del canal Villa Prat, complementando los desplazamientos en modo compartido entre desplazamientos motorizados y no motorizados de las tres vías paralela.

En cuanto a las zonas edificables, se establecen dos Zona de Equipamiento (ZE-D300) frente a la Ruta J-68 (ex ruta K-16) en toda su extensión y alrededor de la Avenida Cementerio, proyectando un crecimiento en torno a éstas de equipamiento y vivienda con una densidad de 300 hab/ha, la cual disminuye en el sector norte a 180 hab/ha, en la zona ZE-D180. En estas zonas se permiten los usos: científico, comercial, religioso, cultural, deportivo, educacional, de salud, de seguridad, de servicios, y sociales. Todos ellos compatibilizando con el uso habitacional. Se establece una zona de equipamiento exclusivo para el cementerio (ZEC).

Se define una Zona Mixta Productiva (ZM) ubicada en el sector sur poniente de la localidad que acoge los usos productivos tradicionales e identitarios, permitiendo además la instalación de infraestructura, entre ellas energética para posibilitar la calefacción distrital, y actividades productivas. En esta zona se limita el uso residencial a baja densidad, con 60 hab/ha, evitando interacciones no deseadas, estableciendo además normativas asociadas a distanciamiento y antejardín apropiados.



Define para el uso habitacional dos categorías, la Zona Residencial 1 (Z1-D160) con una densidad de 160 habitantes por hectárea, ubicada entre la vía del faldeo montañoso proyectada y la zona de equipamiento al sur de la localidad y una Zona Residencial 2 (Z2) de una densidad de 80 habitantes por hectárea al norte de la localidad.

g.5. Efectos Ambientales

La Opción de Desarrollo para Anteproyecto se evaluó sobre la base de los FCD previamente identificados, definiendo riesgos y oportunidades para el ambiente y la sustentabilidad; con el fin de seleccionar la opción preferente para el proceso de decisión.

Tabla 6: Evaluación Ambiental de Oportunidades y Riesgos, Sagrada Familia

FCD	Riesgos	Oportunidades
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, considerando su relación con actividades agrícolas y territorios con riesgos	medio de la baja densidad, algunos habitantes	Un 100% de los sectores residenciales de mayor intensidad de ocupación en radio menor a 400m del centro busca cambiar la tendencia de aumento de velocidad de crecimiento hacia el área agrícola, promoviendo la compacidad urbana. La tendencia muestra que los habitantes no se han ubicado en sectores afectados por riesgos naturales ni hacia sectores de incendios forestales. En los cursos de agua que corresponden a canales de regadío circunstanciales, por tratarse de predios agrícolas al interior del límite urbano, se definen Áreas de Riesgo de inundación, para las cuales aplicará el Art. 2.1.17 de la OGUC al momento de habilitarse para su uso urbano, evitando exponer a la población. Espacios seguros y mejor adaptados a la realidad de la localidad. Las Áreas Verdes propuestas jerarquizan el centro de la localidad, definiendo un área verde en torno a la Avenida Esperanza; una al poniente que bordea el Estero Carretones, una al oriente como elementos que separan del territorio rural y la implementación de áreas verdes en el Estero Pichuco, conectándolos por la circulación recreativa arbolada, que en conjunto ayudan al control de la temperatura en los sectores donde se encontraron islas de calor, previenen nuevas islas y ayudan a la ventilación. Se fija un límite urbano usos de suelo y densidades para otorgar una oferta de suelo urbano apropiada para contener la expansión hacia suelos agrícolas. Se propone desarrollar planes de emergencia y evacuación focalizados en el riesgos definidos en el plan para sectores en interfaz urbano rural que se encuentran consolidados. Disminución del déficit habitacional y oportunidad de localización en sectores provistos de infraestructura y equipamientos.



Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable

Previsible un aumento de los flujos vehiculares por las rutas troncales de la comuna por nuevas vías intercomunales

Aumento de la congestión vehicular en vías

Aumento de la congestión vehicular en vías estructurantes en horario punta.

Aumento de riesgos, principalmente para peatones y ciclistas, si no hay señaléticas adecuadas

Que no se respeten las circulaciones diferenciadas por velocidades

Que continúe la tendencia de contracción del empleo en rubros turísticos.

Informalidad y falta de ajuste a la planificación en la instalación del comercio, con falta de inversiones para su crecimiento.

Otorga vías alternativas a intercomunal, para mejorar la seguridad vial y promover modos activos, tanto de ciclistas como de peatones en vista que es la localidad con más siniestros de las que componen el Plan.

Uso de modos de transporte más eficientes energéticamente, incluyendo la electromovilidad y sus alternativas (transporte público, taxis-colectivos, bicicletas, entre otros), favorecidos por el tamaño del área, que disminuyan las emisiones de GEI, y con esto cambiar la tendencia de disminución de locomoción colectiva.

Oportunidad de revitalización de área fundacional e instalación de equip, de escala mediana, fortaleciendo su rol de cabecera comunal, con comercio y fomento del turismo para el desarrollo local.

FCD 3:

Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas y cursos de agua, para la mitigación frente al cambio climático

No conservar ni recuperar vegetación nativa Aumento de inundaciones, contaminación, y deterioro de calidad de vida si es insuficiente la implementación.

Puesta en valor
del paisaje,
integrando la red
de ecosistemas yNo incorporar a otros planes medidas
complementarias que permitan cumplir con el
objetivo, permitiendo que estos espacios se
sigan deteriorando, entre ellos el PACCC

Continuar con la tendencia de no conservar los bordes de cauces, siendo afectados por presiones urbanas, por causa de su ocupación informal.

Ocupación informal de la interfaz urbano rural Ocupación de interfaz urbano rural de sectores planificados para vivienda, sin conocimiento del riesgo ni un plan de gestión de riesgos y emergencias.

Todos los bordes de cauces y agro rural, son puestos en valor, generando resguardo de espacios naturales que permitan disponer de infraestructura ecológica en el área urbana.

Disminuir las presiones urbanas, solo se reconocen aquellos sectores consolidados previamente.

En los sectores donde no es posible aplicar medidas de planificación para restricción de uso o distanciamiento, en el caso de la interfaz urbano rural, se proponen medidas específicas de planificación, gestión y gobernabilidad para mitigar esos riesgos

Cauces se resguardan como Infra. Ecológica, generando un ecosistema único dentro del territorio urbano Fortalecer identidad local.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7: Evaluación Ambiental de Oportunidades y Riesgos Opciones de Desarrollo, Lo Valdivia – Corral de Piedra – Santa Adriana

FCD	RIESGOS	Oportunidades
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, considerando su relación con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Aumento de temperatura urbana e inundaciones. Cambio climático con afectación incierta Falta de difusión de áreas con riesgo Ocupación informal de áreas de riesgo, tanto natural como antrópico, continuando con la tendencia de ocupación. Sobresaturar los sectores céntricos. No obstante se restringe la ocupación por medio de la baja densidad, algunos habitantes quedan expuestos a riesgos.	Quillayes y el Estero Río Seco, bordea un área verde. Asociado al Estero Pirigüín, entre Lo Valdivia y Santa Adriana, se proyecta un área verde, al oriente entre el canal Trapiche Bajo y el Límite Urbano aledaño a Santa Adriana y reforzando la existente en Corral de Piedra bordeando el Estero Río Seco. Con ellas, además de la arborización en las vías, se espera lograr un control de temperatura al rodear los sectores en que se encontró la isla de calor del sector de Corral de Piedra, y para

San Francisco 40 Sagrada Familia



agrícolas al interior del límite urbano, se definen Áreas de Riesgo de inundación, para las cuales aplicará el Art. 2.1.17 de la OGUC al momento de habilitarse para su uso urbano, evitando exponer a la población.

Se propone desarrollar planes de emergencia y evacuación focalizados en el riesgo definido en el plan, en vista que la tendencia muestra que existe un leve incremento de población ubicada en sectores afectados por riesgos naturales, y que toda la localidad se ubica en el radio afectado por incendios forestales.

Disminución del déficit habitacional y oportunidad de localización en sectores provistos de infraestructura y equipamientos

FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, v de equipamientos para desarrollo local sustentable

Aumento de riesgos, principalmente para peatones y ciclistas, si no hay señaléticas adecuadas, siguiendo la tendencia que ha mostrado que los siniestros se han duplicado en los últimos 3 años.

Que no se respeten las circulaciones diferenciadas por velocidades

Informalidad y falta de ajuste a la planificación en la instalación del comercio, con falta de inversiones para su crecimiento, aumentando el problema de falta de equipamientos y centralidades.

Vialidad estructurante alternativa duplica la vialidad intercomunal, promoviendo modos activos, tanto de ciclistas como de peatones. Alternatividad de tránsito a la ruta J-68 (ex ruta K-16), K-10 y k126. favorece la seguridad sistémica

Aumento mayor a 20% de suelo destinado a equipamiento, proponiendo generar y formalizar centralidades que permitan el desarrollo económico local y la provisión de estos servicios dentro de la misma localidad, evitando desplazamientos a otras localidades para estos fines.

Uso de modos de transporte más eficientes energéticamente, incluyendo la electromovilidad y sus alternativas (locomoción colectiva, bicicletas, caminata, entre otros), favorecidos por el tamaño del área, continuidad y condiciones propicias de distribución del espacio público, que disminuyan las emisiones de GEI.

FCD 3:

del cursos de agua, para la mitigación frente al cambio climático

No conservar ni recuperar vegetación nativa Aumento de inundaciones, contaminación, y deterioro de calidad de vida si es insuficiente la implementación.

Puesta en valor No incorporar a otros planes medidas paisaje, complementarias que permitan cumplir con integrando la red el objetivo, permitiendo que estos espacios se de ecosistemas y sigan deteriorando, entre ellos el PACCC Continuar con la tendencia de no conservar los bordes de cauces, siendo afectados por presiones urbanas, por causa de su ocupación informal.

> Ocupación informal de la interfaz urbano rural Ocupación de interfaz urbano rural de sectores planificados para vivienda, sin conocimiento del riesgo ni un plan de gestión de riesgos y emergencias.

98% de bordes de cauces y el entorno agroecológico con un tratamiento especial para promover su puesta en valor, generando resguardo de espacios naturales que permitan disponer de infraestructura ecológica en el área urbana.

Cauces se resguardan como Infra. Ecológica, generando un ecosistema único dentro del territorio urbano Fortalecer identidad local

En los sectores donde no es posible aplicar medidas de planificación para restricción de uso o distanciamiento, en el caso de la interfaz urbano rural, se proponen medidas específicas de planificación, gestión y gobernabilidad para mitigar esos riesgos

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8: Evaluación Ambiental de Oportunidades y Riesgos Opciones de Desarrollo, Santa Rosa – La Isla

FCD	Niesgos	Oportunidades
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, considerando su relación con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Cambio climático con afectación incierta Falta de difusión de áreas con riesgo Sobresaturar los sectores céntricos. El límite urbano es acotado, considerando la necesidad de detener la importante expansión de esta localidad sobre terrenos agrícolas en los últimos años, por lo que puede ser superado si la tendencia a disminuir el consumo de suelo no continúa bajando y no hay suficiente fiscalización del límite.	Declaración de áreas con riesgo por condicionantes naturales, para las cuales aplicará el Art. 2.1.17 de la OGUC al momento de habilitarse para su uso urbano, evitando exponer a la población. Un 100% de sus sectores para el desarrollo residencial en radio menor a 400 m de centro Las Áreas Verdes se encuentran asociadas al Estero Patagual, Gualermo, estero Seco, canal existente y Estero Pirigüín, en toda su extensión dentro del límite urbano. El Parque propuesto se encuentra asociado al



medio de la baja densidad, algunos habitantes quedan expuestos a riesgos.

Ocupación informal de áreas de riesgo, tanto natural como antrópico, continuando con la tendencia de ocupación expansiva.

Aumento de valores de suelo en sectores céntricos, segregando la vivienda de interés social a la periferia, sin acceso a equipamientos e infraestructura

No obstante se restringe la ocupación por Estero Gualemo, en el centro de Santa Rosa, en el encuentro entre la vía Ulises Correa y la vía proyectada interior. Tanto las áreas verdes como el parque posibilitan el control de temperaturas, previniendo la formación de islas de calor mayores a 30°, que hasta ahora no se han presentado.

> Se fija un límite urbano para contener la expansión hacia suelos agrícolas, que cuenta con la tendencia a disminuir la cantidad de suelo demandado anualmente.

> En los cursos de agua que corresponden a canales de regadío circunstanciales, por tratarse de predios agrícolas al interior del límite urbano, se definen Áreas de Riesgo de inundación, para las cuales aplicará el Art. 2.1.17 de la OGUC al momento de habilitarse para su uso urbano, evitando exponer a la población.

> Se propone desarrollar planes de emergencia y evacuación focalizados en el riesgo definido en el plan, de manera preventiva, focalizado ya que un 80% de la localidad se ubica en el radio afectado por incendios forestales.

> Disminución del déficit habitacional y oportunidad de localización en sectores provistos de infraestructura y equipamientos

FCD 2: Demanda de Sistema vial Intermodal, v de equipamientos para desarrollo local sustentable Aumento de riesgos, principalmente para peatones y ciclistas, si no hay señaléticas adecuadas, siguiendo la tendencia que ha mostrado que los siniestros han aumentado en un 300% en los últimos 3 años.

Que no se respeten las circulaciones diferenciadas por velocidades

Informalidad y falta de ajuste a la planificación en la instalación del comercio, con falta de inversiones para su crecimiento, aumentando el problema de falta de equipamientos y centralidades.

Vialidad estructurante alternativa aumenta a más del doble la oferta actual generando alternativas para modos activos, tanto de ciclistas como de peatones.

Uso de modos de transporte más eficientes energéticamente, incluvendo la electromovilidad y sus alternativas (locomoción colectiva, bicicletas, caminata, entre otros), favorecidos por el tamaño del área, que disminuyan las emisiones de GEI.

Alternatividad de tránsito a la ruta K-20 y J-730 (ex ruta K-154) favorece la seguridad sistémica,

Aumento mayor a 35% de suelo destinado a equipamiento, proponiendo generar y formalizar centralidades que permitan el desarrollo económico local y la provisión de estos servicios dentro de la misma localidad, evitando desplazamientos a otras localidades para estos fines.

FCD 3: Puesta en valor paisaje, integrando la red de ecosistemas y cursos de agua, para mitigación frente al cambio climático

No conservar ni recuperar vegetación nativa. Aumento de inundaciones, contaminación, v deterioro de calidad de vida si es insuficiente la implementación.

No incorporar a otros planes medidas complementarias que permitan cumplir con el objetivo, permitiendo que estos espacios se sigan deteriorando, entre ellos el PACCC

Continuar con la tendencia de no conservar los bordes de cauces, siendo afectados por presiones urbanas perdiendo la octava parte de su superficie en los últimos años.

Ocupación informal de la interfaz urbano

Ocupación de interfaz urbano rural de sectores planificados para vivienda, sin conocimiento del riesgo ni un plan de gestión de riesgos y emergencias.

Fuente: Elaboración propia

Los bordes de cauces y el entorno agroecológico con un tratamiento especial para promover su puesta en valor, generando resguardo de espacios naturales que permitan disponer de infraestructura ecológica en el área urbana.

Disminuir las presiones urbanas, solo se reconocen aquellos sectores consolidados previamente.

Cauces se resguardan como Infra. Ecológica, generando un ecosistema único dentro del territorio urbano Fortalecer identidad local

En los sectores donde no es posible aplicar medidas de planificación para restricción de uso o distanciamiento, en el caso de la interfaz urbano rural, se proponen medidas específicas de planificación, gestión y gobernabilidad para mitigar esos riesgos

Tabla 9: Evaluación Ambiental de Oportunidades y Riesgos Opciones de Desarrollo, Santa Rosa - La Isla





FCD	Riesgos	Oportunidades
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, considerando su relación con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Cambio climático con afectación incierta Falta de difusión de áreas con riesgo Sobresaturar los sectores céntricos. El límite urbano es acotado, considerando la necesidad de detener la importante expansión de esta localidad sobre terrenos agrícolas en los últimos años, por lo que puede ser superado si la tendencia a disminuir el consumo de suelo no continúa bajando y no hay suficiente fiscalización del límite. No obstante se restringe la ocupación por medio de la baja densidad, algunos habitantes quedan expuestos a riesgos. Ocupación informal de áreas de riesgo, tanto natural como antrópico, continuando con la tendencia de ocupación expansiva. Aumento de valores de suelo en sectores céntricos, segregando la vivienda de interés social a la periferia, sin acceso a equipamientos e infraestructura	Declaración de áreas con riesgo por condicionantes naturales, para las cuales aplicará el Art. 2.1.17 de la OGUC al momento de habilitarse para su uso urbano, evitando exponer a la población. Un 100% de sus sectores para el desarrollo residencial en radio menor a 400 m de centro Las Áreas Verdes se encuentran asociadas al Estero Patagual, Gualermo, estero Seco, canal existente y Estero Pirigüín, en toda su extensión dentro del límite urbano. El Parque propuesto se encuentra asociado al Estero Gualemo, en el centro de Santa Rosa, en el encuentro entre la vía Ulises Correa y la vía proyectada interior. Tanto las áreas verdes como el parque posibilitan el control de temperaturas, previniendo la formación de islas de calor mayores a 30°, que hasta ahora no se han presentado. Se fija un límite urbano para contener la expansión hacia suelos agrícolas, que cuenta con la tendencia a disminuir la cantidad de suelo demandado anualmente. En los cursos de agua que corresponden a canales de regadío circunstanciales, por tratarse de predios agrícolas al interior del límite urbano, se definen Áreas de Riesgo de inundación, para las cuales aplicará el Art. 2.1.17 de la OGUC al momento de habilitarse para su uso urbano, evitando exponer a la población. Se propone desarrollar planes de emergencia y evacuación focalizados en el riesgo definido en el plan, de manera preventiva, focalizado ya que un 80% de la localidad se ubica en el radio afectado por incendios forestales. Disminución del déficit habitacional y oportunidad de localización en sectores provistos de infraestructura y equipamientos
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Aumento de riesgos, principalmente para peatones y ciclistas, si no hay señaléticas adecuadas, siguiendo la tendencia que ha mostrado que los siniestros han aumentado en un 300% en los últimos 3 años. Que no se respeten las circulaciones diferenciadas por velocidades Informalidad y falta de ajuste a la planificación en la instalación del comercio, con falta de inversiones para su crecimiento, aumentando el problema de falta de equipamientos y centralidades.	Vialidad estructurante alternativa aumenta a más del doble la oferta actual generando alternativas para modos activos, tanto de ciclistas como de peatones. Uso de modos de transporte más eficientes energéticamente, incluyendo la electromovilidad y sus alternativas (locomoción colectiva, bicicletas, caminata, entre otros), favorecidos por el tamaño del área, que disminuyan las emisiones de GEI. Alternatividad de tránsito a la ruta K-20 y J-730 (ex ruta K-154) favorece la seguridad sistémica, Aumento mayor a 35% de suelo destinado a equipamiento, proponiendo generar y formalizar centralidades que permitan el desarrollo económico local y la provisión de estos servicios dentro de la misma localidad, evitando desplazamientos a otras localidades para estos fines.
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas y cursos de agua, para la mitigación frente al cambio climático	No conservar ni recuperar vegetación nativa. Aumento de inundaciones, contaminación, y deterioro de calidad de vida si es insuficiente la implementación. No incorporar a otros planes medidas complementarias que permitan cumplir con el objetivo, permitiendo que estos espacios se sigan deteriorando, entre ellos el PACCC Continuar con la tendencia de no conservar los bordes de cauces, siendo afectados por	Los bordes de cauces y el entorno agroecológico con un tratamiento especial para promover su puesta en valor, generando resguardo de espacios naturales que permitan disponer de infraestructura ecológica en el área urbana. Disminuir las presiones urbanas, solo se reconocen aquellos sectores consolidados previamente. Cauces se resguardan como Infra. Ecológica, generando un ecosistema único dentro del territorio urbano Fortalecer identidad local



de su superficie en los últimos años. Ocupación informal de la interfaz urbano rural Ocupación de interfaz urbano rural de sectores planificados para vivienda, sin conocimiento del riesgo ni un plan de gestión de riesgos y emergencias.

presiones urbanas perdiendo la octava parte | En los sectores donde no es posible aplicar medidas de planificación para restricción de uso o distanciamiento, en el caso de la interfaz urbano rural, se proponen medidas específicas de planificación, gestión y gobernabilidad para mitigar esos riesgos

Fuente: Elaboración propia

Órganos de la Administración del Estado

Durante el proceso de planificación, se generaron instancias de coordinación y participación, tanto con los Órganos de la Administración del Estado (OAE) que pertenecen al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, como con aquellos que, por sus competencias técnicas, podrían enriquecer el proceso de planificación y su respectiva evaluación ambiental, según se observa en el Marco de Gobernabilidad.

De este modo, basado en lo señalado en el art. 11 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, se consideraron dos instancias de participación. La primera, en el marco del contexto y enfoque de la EAE con el objetivo de levantar los valores problemas y conflictos, y a la vez enriquecer los objetivos ambientales y criterios de desarrollo sustentable. Luego, con el fin de avanzar hacia la construcción de las alternativas se desarrollaron reuniones bilaterales, y finalmente se exponen los resultados del trabajo anterior durante la fase de definición de alternativas.

El mecanismo utilizado fue la modalidad de talleres de trabajo, seguidos de la aplicación de cuestionarios que fueron remitidos vía oficio.

Los órganos de administración del estado convocados son:

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule



- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

En el marco de la EAE, se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 10: Síntesis Talleres con OAE

		s Talleres con OAE
	Síntes	is Talleres con OAE
Instancia / fecha	Tema	Asistentes / Participantes
Oficio Ord. N°951, del 14 de septiembre de 2022	Solicita información pertinente para el proceso, así como la designación de un profesional para participar	 GORE Maule, por correo electrónico dirigido a la SECPLA, el 26 de septiembre de 2022; DGA Maule, a través del Oficio Ord. n°2322, del 29 de septiembre de 2022; SAG Maule, a través del Oficio Ord. n°1242, del 29 de septiembre de 2022; MINENERGIA Maule, a través del Oficio Ord. n°73, del 14 de octubre de 2022. MMA, a través del Oficio Ord. N° 214, de fecha 21 de septiembre de 2022
Primer Taller de los OAE, 05 de octubre de 2022	Presenta los Objetivos Ambientales (OA) y Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS), y los Factores Críticos de Decisión	18 profesionales, de los siguientes 12 OAE regionales: Gobierno Regional del Maule (2); Ministerio Vivienda y Urbanismo (3); Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Bienes Nacionales; Ministerio de Salud; Ministerio de Energía; Ministerio de Economía Fomento y Turismo (2); Ministerio de Educación; Servicio de Vivienda y Urbanización (2); Servicio Agrícola y Ganadero (2); Dirección de General de Aguas; Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI).
Reunión con Equipo de Medio Ambiente, 05 de octubre de 2022	Ajustar los Criterios de Desarrollo Sustentable y los Objetivos Ambientales, y obtener elementos que aporten al diagnóstico	Con los profesionales de Medio Ambiente de la municipalidad
Reuniones Bilaterales	Se abordaron las alternativas en construcción con sus respectivas dimensiones	4 reuniones bilaterales temáticas: Reunión bilateral Municipio / MINVU / SERVIU, 23 de enero de 2023; MMA, 25 de enero de 2023; MINVU GORE SUBDERE MOP, 15 de marzo de 2023; Encargado. Comunal De Emergencia, 17 de marzo de 2023
Reunión con Equipo municipal de Medio Ambiente, enero de 2023	Ajuste de Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable, y prioridades ambientales	Con el equipo de medio ambiente municipal
Presentación ante el Concejo Municipal de Sagrada Familia, 25 de abril de 2023	Respuesta a observaciones realizadas por parte de los concejales	Concejo Municipal
Oficio Ord. N°20, del 06 de enero de 2023	Solicita aportes a los Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y Prioridades Ambientales	 MINENERGIA, a través del Oficio Ord. N°10 del 24 de enero de 2023; SERNAGEOMIN, a través del Oficio Ord. N°56 del 25 de enero de 2023; MTT, a través del Oficio Ord. N°2919 del 27 de enero de 2023; CONAF, a través del Oficio Ord. N°27 del 30 de enero de 2023; SERVIU, a través del Oficio Ord. N°114 del 01 de febrero de 2023;



	Sínte	sis Talleres con OAE
Instancia / fecha	Tema	Asistentes / Participantes
		 MIDESO, a través del Oficio Ord. N°182 del 07 de febrero de 2023;
		• MMA, a través del Oficio Ord. N°58 del 20 de febrero de 2023.
Segundo Taller de los	Revisar los avances del	11 profesionales, de los siguientes 9 OAE regionales:
OAE, 03 de mayo de	proceso EAE, y en especial	Gobierno Regional del Maule;
2023	los Factores Críticos de	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2);
	Decisión (FCD)	Ministerio de Medio Ambiente;
		Ministerio de Agricultura;
		Ministerio de Desarrollo Social y Familia;
		Ministerio de Energía;
		CONAF;
		Consejo de Monumentos Nacionales
		 Servicio de Vivienda y Urbanización (2);
Oficio Ord. N°565, del	Pronunciamiento de los OAE	MINAGRI, a través del Oficio Ord. n°165 del 05 de junio de
22 de mayo de 2023	acerca de los Alternativas	2023;
	(Opciones de Desarrollo)	CONAF, a través del Oficio Ord. n°89 del 09 de junio de 2023;
		• MINENERGIA, a través del Oficio Ord. n°62 del 15 de junio de 2023;
		DGA, a través del Oficio Ord. n°165 sin fecha;
		to company and the agent solding
		MINEDUC, a través de correo electrónico; MINIVIL a través de correo electrónico del 20 de junio de
		MINVU, a través de correo electrónico del 20 de junio de 2023.
		• MMA, a través de Oficio Ord. N° 176, de fecha 13 de junio de 2023
Tercer Taller de los OAE,	Etapa de "Anteproyecto"	17 profesionales, de los siguientes 11 OAE regionales:
27 de marzo de 2024		Gobierno Regional del Maule (2);
		 Ministerio de Vivienda y Urbanismo (6);
		Ministerio de Medio Ambiente;
		Ministerio de Obras Públicas;
		 Dirección Regional de Vialidad;
		Dirección Regional de Aguas
		Ministerio de Energía;
		Ministerio de Economía;
		Ministerio de Educación;
		Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante
		Desastres - SENAPRED;
Oficio Ord N°226 dal	A	Servicio Nacional de Geología y Minería - SERNAGEOMIN.
Oficio Ord. N°326, del 27 de marzo de 2024	Acerca de las	MTT, por correo electrónico a la SECPLAC, con fecha 10 de
2, de marzo de 2024	Oportunidades y Riesgos, y Medidas de Planificación,	abril de 2024;
	Gestión y Gobernabilidad	 DGA, por correo electrónico a la SECPLAC, con fecha 16 de abril de 2024;
		 SENAPRED, a través del Oficio Ord. N°69, con fecha 17 de abril de 2024.
		 MINENERGIA, a través del Oficio Ord. N°28, con fecha 23
		de abril de 2024;
		 MINVU, a través del Oficio Ord. N°714, con fecha 29 de abril de 2024.
		 MMA, a través del Oficio Ord. N°135, de fecha 25 de abril
		de 2024

Resumen de la Consulta Pública y de otras instancias de participación ciudadana efectuadas.

Dentro del proceso de formulación del Plan, se realizaron instancias de participación ciudadana, como se resume a continuación:



Tabla 11: Síntesis instancias de participación ciudadana

	instancias de participación ciudadana	
Instancia / fecha	Tema	Participantes
Inicio al proceso de EAE, 09.09.2022	Publicación Extracto Acto	No se recibieron observaciones
	Administrativo Decreto N° 4.153 Exento,	
	D.O. 09.09.2022 y Publicación Extracto	forma individual, colectiva o
	Acto Administrativo en Diario La Prensa,	institucional, según se certifica
	09.09.2022 y Exposición y Consulta	mediante Certificado de
	Pública del Oficio de Inicio por 30 días y	Secretario Municipal, de 03 de
	Observaciones al Oficio de Inicio	julio de 2024.
Taller con los dirigentes y/o representantes de	Diagnóstico Participativo	▼ 21ACON HARANE NEW DEVICE.
las Organizaciones Comunitarias y la	Diagnostico Participativo	16 personas de la comunidad de
Comunidad de Corral de Piedra – Lo Valdivia,		Corral de piedra – Lo Valdivia
martes 27 de septiembre de 2022, la		24 personas de la comunidad de
Comunidad de Villa Prat el miércoles 28 de		Villa Prat
septiembre de 2022; la Comunidad de La Isla –		15 personas de la Comunidad de
Santa Rosa el martes 04 de octubre de 2022; y		Santa Rosa – La Isla
la Comunidad de Sagrada Familia el miércoles		10 personas de la comunidad de
05 de octubre de 2022.		Sagrada Familia
Taller de con los dirigentes y/o representantes	((a))	
	"Alternativas de Estructuración del	12 personas de la comunidad.
de las Organizaciones Comunitarias y la	Territorio"	
Comunidad de Lo Valdivia, Corral de Piedra, 24		
de abril de 2023;		
Taller de con los dirigentes y/o representantes	"Alternativas de Estructuración del	22 personas de la comunidad.
de las Organizaciones Comunitarias y la	Territorio"	
Comunidad de Villa Prat, 25 de abril de 2023;		
Taller con los dirigentes y/o representantes de	"Alternativas de Estructuración del	8 personas de la comunidad.
las Organizaciones Comunitarias y la	Territorio"	
Comunidad de Sagrada Familia, 27 de abril de		
2023.		
Taller con los dirigentes y/o representantes de	"Alternativas de Estructuración del	18 personas de la comunidad.
las Organizaciones Comunitarias y la	Territorio"	
Comunidad de La Isla – Santa Rosa, 03 de mayo		
de 2023		
Formulario en línea, abierto a toda la	Imagen Objetivo	90 personas respondieron la
Comunidad, del 12 al 30 de mayo de 2023		consulta en línea (44 mujeres,
		45 hombres - uno de ellos
		respondió para dos localidades -
		y 1 APR).
Taller con el Concejo Municipal, martes	Anteproyecto	4 concejales, 3 funcionarios
16/04/24		municipales, 1 representante
		MINVU.
Taller con Equipo Municipal y Actores Claves de	Anteproyecto	33 personas de JJVV,
la Comunidad de Sagrada Familia, martes		Municipalidad y APR.
16/04/24		Manicipalidad y AFN.
Consulta Pública y Audiencias públicas de	Se expone el Resumen Ejecutivo de la	Se recibieron 39 observaciones
Imagen Objetivo	Imagen Objetivo y planos de manera	
500	física y digital.	dentro del plazo establecido, 26 a través del formulario en línea
	, 5.8.0	
Audiencias Públicas	Exposición Imagen Objetivo	y 13 por Oficina de Partes.
30000 Str. 2000 Str. 1000	Exposicion imagen objetivo	4 audiencias, 1 por localidad,
		con la asistencia de 227
Sesión de consulta a COSOC	Evnocición Images Objetivos	personas de la comunidad.
30 30.00.00	Exposición Imagen Objetivo, art.28 octies de la LGUC	COSOC no vigente en esta fecha.
	octies de la LGUC	

Fuente: Elaboración Propia.



De acuerdo con lo prescrito en el artículo 24 del Reglamento EAE, tanto el expediente del Anteproyecto como el Informe Ambiental estuvieron disponibles para consulta de la comunidad entre el 09 de mayo al 09 de julio de 2025, y se realizaron las siguientes gestiones de exposición, convocatorias y consulta:

- Publicación en el sitio web de la Municipalidad, 09/05/25;
- Exposición del Anteproyecto e Informe Ambiental, simultáneamente y de manera física a la comunidad en lugares visibles y de libre acceso al público, del 05/05/25 al 09/07/25, en los siguientes lugares: Pasillo Interior Teatro, Municipalidad de Sagrada Familia; Escuela Villa Prat; Sede APR El Crucero, La Isla; Sede Social Lo Valdivia.
- Informar de la exposición, derecho a emitir observaciones y fechas de realización de las Audiencias Públicas al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), a las organizaciones de la sociedad civil, a los vecinos afectados y demás interesados que señale la ordenanza, mediante carta certificada despachada al domicilio actualizado que se tenga de dichas organizaciones, a más tardar, el mismo día en que se publiquen el resumen ejecutivo y sus planos, el 28/04, y luego el 02/05/25;
- Informar del lugar y plazo de la exposición, y el lugar, fecha y hora de las Audiencias Públicas, así como la disponibilidad de los antecedentes en internet, por medio de dos avisos publicados en semanas distintas, en algún diario de los de mayor circulación en la comuna, el 26/04 y el 02/05/25; más la publicación de una fe de erratas el 09/05/25; y luego los 30/05 y 06/06/25 en el Diario La Prensa de Curicó;
- Informar del lugar y plazo de la exposición, y el lugar, fecha y hora de las Audiencias Públicas, así
 como la disponibilidad de los antecedentes en internet, en lugares de afluencia de público como
 consultorios y colegios, a través de avisos radiales y en la forma de comunicación masiva más
 adecuada o habitual en la comuna objeto del plan:
 - Difusión radial en Radio Zonar de Villa Prat, 06/2025
 - Instalación de afiches de convocatoria en lugares estratégicos de la comuna, el 02/05;
 - Envío de la Invitación Digital por mensajería celular Whatsapp (220 contactos) y/o correo electrónico (114 contactos) a todos los actores que participaron en las actividades anteriores y dejaron sus datos, así como a las empresas registradas en el listado municipal, entre el 30/04 y el 06/05, y luego entre el 09 y el 10/06;
 - Publicación de la invitación a las Audiencias, en las redes sociales del municipio, entre el 30/04 y el 09/05, y entre el 05 y el 11/06.
 - o Entrega de dípticos de información en las distintas Audiencias Públicas.

El día lunes 05 de mayo de 2025, entre las 18:30 y las 20:00 horas, en el Teatro Municipal, se realizó la primera Audiencia Pública para la localidad de Sagrada Familia, en presencia de 7 personas.

El día martes 06 de mayo de 2025, entre las 16:00 y las 17:15 horas, se realizó la primera presentación del Anteproyecto ante el COSOC, en la Sala de Concejo del municipio, en presencia de 9 de sus miembros.

El día martes 06 de mayo de 2025, entre las 18:30 y las 20:00 horas en la Sede Social de Lo Valdivia, se realizó la Audiencia Pública para el sector de Corral de Piedra — Lo Valdivia — Santa Adriana, en presencia de 9 personas.

El día miércoles 07 de mayo de 2025, entre las 18:30 y las 20:00 horas en la Sede de la APR El Crucero, se realizó la Audiencia Pública para el sector de La Isla – Santa Rosa, en presencia de 13 personas.

El día jueves 08 de mayo de 2025, entre las 18:30 y las 20:00 horas en la Escuela Villa Prat, se realizó la Audiencia Pública para la localidad de Villa Prat, en presencia de 14 personas.

El día miércoles 11 de junio de 2025, entre las 16:00 y las 17:15 horas, se realizó la segunda presentación del Anteproyecto ante el COSOC, en la Sala de Concejo del municipio, en presencia de 6 de sus miembros. El día miércoles 11 de junio de 2025, entre las 18:30 y las 20:00 horas, en el Teatro Municipal, se realizó la segunda Audiencia Pública para las localidades de Sagrada Familia, Corral de Piedra/Lo Valdivia/Santa Adriana, La Isla/Santa Rosa, y Villa Prat, en presencia de 21 personas.



Después de las Audiencias Públicas, siguió el proceso de información y difusión de los antecedentes, invitando a la Comunidad a realizar sus observaciones de manera formal antes del 09 de julio de 2025 hasta las 14:00, fecha y hora límite de recepción, a través de las siguientes acciones:

- Envío de la información digital por mensajería celular Whatsapp (224 contactos) y/o correo electrónico (65 contactos) a todos los actores que participaron en las actividades anteriores y dejaron sus datos, así como a las empresas registradas en el listado municipal (51 contactos), entre el 03 y 07/07;
- De parte del municipio, y aparte de la publicación de un recordatorio en sus redes sociales (el 03/07), los profesionales SECPLAC atendieron de forma presencial las dudas e inquietudes de la Comunidad, hasta el 09/07.
- Cabe mencionar que, el día 07 de julio de 2025, el municipio coordinó, a solicitud de los vecinos de Villa Prat, otra reunión informativa, en la Escuela Villa Prat, con la presencia de 80-100 personas, con el objetivo de informar y aclarar dudas respecto de los alcances del Plan Regulador Comunal.

Se recibieron finalmente 290 observaciones de la comunidad, dentro del plazo establecido, en su gran mayoría provenientes de la localidad de Villa Prat.

Con respecto al formulario en línea, se realizaron 84 observaciones, según el siguiente desglose:

Villa Prat: 82 observaciones
 Sagrada Familia: 1 observación
 Lo Valdivia: 1 observación

Por Oficina de Partes, se ingresaron 206 observaciones, según el siguiente desglose:

Villa Prat: 205 observaciones
 Santa Rosa: 1 observación

Al analizar estos datos, se observa que las 290 observaciones corresponden a 189 personas, por lo que varias personas realizaron más de una observación.

Cabe mencionar que este proceso fue certificado por el Secretario Municipal, a través del Certificado N°9/2025.

Luego de este proceso, el Informe de Observaciones fue remitido formalmente al Concejo Municipal en la sesión ordinaria del día miércoles 05 de agosto de 2025, instancia en la que SECPLAC, a través de la profesional encargada Sra. Carolina Solís, presentó la síntesis de las observaciones recibidas.

En esta oportunidad, el Concejo decidió que la revisión de las observaciones planteadas por la Comunidad, así como la manera de atender y responderlas, debería realizarse en sesión de Comisión de SECPLAC, la cual se sostuvo el día 12 de agosto, en presencia de profesionales del MINVU y la consultora.

Luego, en la sesión ordinaria del día martes 02 de septiembre de 2025, los concejales aprobaron una por una las respuestas a las distintas observaciones sintetizadas por temática, así como de forma general aprobaron la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, para las localidades y/o sectores de Sagrada Familia, Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana, La Isla-Santa Rosa, y Villa Prat, considerando para esta última localidad la eliminación de las vías proyectadas 2 y 4, la reducción del ancho de la vía proyectada 1 de 20 a 15 metros, y el reemplazo de la vía proyectada Circulación Villa Prat por un área verde de un ancho de 10 metros hacia dentro del límite urbano.

Dichas votaciones fueron registradas y certificadas por el Secretario Municipal, en los Certificados N°160 a 178/20225.



Este proceso de revisión de las observaciones y respuestas con el Concejo Municipal fue certificado por el Secretario Municipal, a través del Certificado N°10/2025.

 Tabla 12: Síntesis de observaciones recibidas y respuestas.

N°	TEMA	SINTESIS OBSERVACION	RESPUESTAS
1	Área verde en sector Colin	Modificar zona AV Área Verde Sector Colin	No se acoge la Observacion
2	Trazados viales en Lo Valdivia	 a) Replantear Trazado, Proyección Calle Gabriela Mistral b) Replantear Trazado, Proyección Calle Justo Pastore Correa c) Aumento de zonas residenciales y Factibilidad Sanitaria 	a) No se acoge la observación b) No se acoge la observación c) Corresponde una aclaración
3	Ensanche calle Senador Ulises Correa	1 Ancho actual de la calle y proyección futura 2 Plazos estimados de ejecución del plan 3 Situación de edificaciones antiguas y no regularizadas 4 Expropiaciones y compensaciones 5 Cambio uso de suelo	Corresponde a una aclaración Corresponde a una aclaración Corresponde a una aclaración Corresponde a una aclaración Corresponde a una aclaración
4 a 97	Vía proyectada 4	Solicitan eliminar la vía proyectada 4, "la del medio", o al menos modificar su trazado, y de las afectaciones que puede implicar respecto de los terrenos, casas, familias, y/o actividades económicas (93 observaciones)	Acoger la observación, eliminando la vía Proyectada 4
98 a 162	Vía proyectada 1	Apuntan al trazado de la vía proyectada 1, y de las afectaciones que puede implicar respecto de los terrenos, casas, familias, y/o actividades económicas (64 observaciones)	Se acoge parcialmente, reduciendo el perfil afecto de 20 a 15 metros
163 a 216	Área Verde por el borde del canal Villa Prat	Apuntan al área verde proyectado por ambos del canal Villa Prat, y de las afectaciones que puede implicar respecto de los terrenos, casas, familias, y/o actividades económicas (53 observaciones).	No se acoge la observación
217 a 249	Vía existente 6 y calle Filomena Reyes	Solicitan eliminar la calle existente 6, cual es privada, para trasladarla a la calle Filomena Reyes, esa última siendo pública (32 observaciones).	No se acoge la observación
250 a 274	Ensanche J-68	Relacionadas con el ensanche de la J-68 y las afectaciones que puede implicar respecto de los terrenos, casas, familias, y/o actividades económicas. (24 observaciones).	No se acoge la observación
275 a 280	Vía proyectada 2	Solicitan eliminar la vía proyectada 2 (5 observaciones).	Se acoge la observación eliminando la proyección de la vía e incorporando a la vialidad estructurante la calle Lautaro (Vía Existente 7), manteniendo su ancho su ancho existente
281	Proyecto de loteo en curso	Ampliación del Límite Urbano por proyecto de subdivisión (DFL N° 3.516) Modificación de zonificación de Z2 a Zona Z1- D160,	No se acoge la observación No se acoge la observación
282	Áreas Verdes, frente a la escuela y frente a la bencinera	Modificar Zonificación Área Verde ZAV, frente a escuela y bencinera	No se acoge la observación
283	Límite urbano	Modificación del Límite Urbano y propuesta de by pass	No se acoge la observación
284 a 285	Ensanche Av. Esperanza	Declaratoria de Utilidad Pública Eliminación ensanche vía Esperanza (2 observaciones).	No se acoge la observación

San Francisco 40 Sagrada Familia Página 34 de 35



N°	TEMA	SINTESIS OBSERVACION	RESPUESTAS
	Esperanza y Vía proyectada Circunvalación Villa Prat	trazado ensanche vía Esperanza	Declaratoria de Utilidad Pública de la vía Circulación Villa Prat, reemplazándola por una franja de 10 mt de Zona Área Verde
287	Área Verde en camino Guaycuten	Zona Área Verde sector Camino Guaycuten	No se acoge la observación
288	Parque Comunal, ZE y AV	Declaratoria de Utilidad Pública Parque Comunal PC4 Modificación zonificación Zona Área Verde Modificación zonificación Zona ZE-D300	No se acoge la observación No se acoge la observación Corresponde a una aclaración
289	Vía proyectada Circunvalación Villa Prat	Declaratoria de Utilidad Pública apertura Vía Circulación Villa Prat	No se acoge la observación
290	Observaciones no fundadas	Varios alcances y descargos si información que permita determinar con claridad el área afecta y la materia impugnada	Corresponde una aclaración ya que, los comentarios planteados si bien aluden a posibles afectaciones a sus predios, costumbres y economía, no presentan información suficientemente detallada para evaluar un ajuste a la propuesta

Estos ajustes no constituyen modificaciones sustanciales a la propuesta de anteproyecto presentada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 literal d) del Reglamento EAE (Decreto N°32/2015).

2. **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule.

A PATRICIO SALINAS CORNEJO

SECRETARIO MUNICIPAL

EOM/PSC/DMD/csr

Distribución:

- Archivo Administración Municipal.

- Unidad de Control

- Secretaria de Planificación (4)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ENZO ORMAZABAL MUÑOZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(POR ORDEN DEL SR ALCALDE SEGÚN DECRETO ALCALDICIO Nº1746/2024)